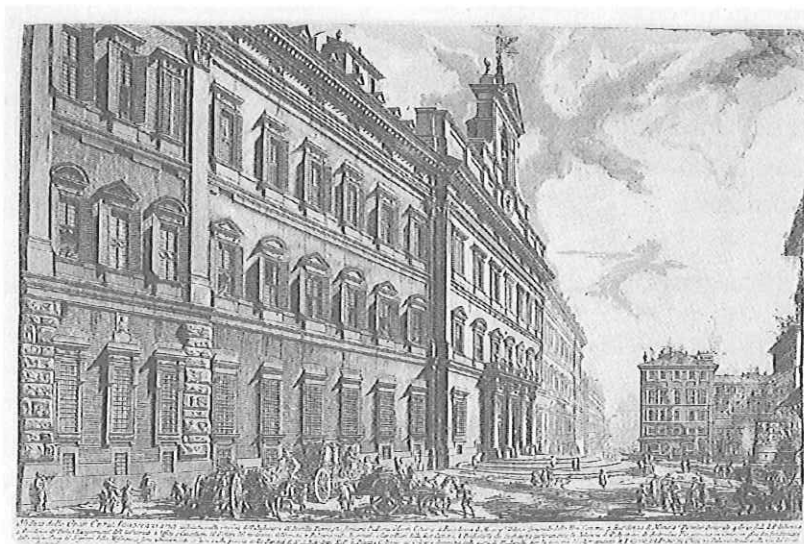


EL MEDIO-ENTORNO DE LA CAPILLA DE SANTA ANA: TUDELA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

Javier Suescun Molinat



La decisión de erigir en honor a Santa Ana, patrona de Tudela, una nueva capilla en la, entonces, Iglesia Colegial de Santa María de dicha ciudad se tomó con anterioridad al 25 de Noviembre de 1711¹; la construcción de su fábrica se inició en el mes de Junio de 1713², y estaba concluida para el 26 de Julio, día de la festividad de la Santa, del año de 1725³. El primer retablo levantado en la capilla hubo de erigirse entre Junio de 1724 y Marzo de 1725⁴, al que sucedió otro realizado por Juan Bautista de Arizmendi entre el 27 de Julio de 1737⁵ y el uno de noviembre de 1740⁶. La configuración del que hoy podemos contemplar se debe a la traza y obra realizada entre Abril de 1751⁷ y

Mayo de 1753⁸ por el “maestro arquitecto” tudelano José Ortiz y fue dorado en 1757 por los hermanos Lucas y Juan de Olleta⁹, naturales de Tudela y pintores de oficio.

En los 48 años que transcurren entre la decisión de levantar la capilla de Santa Ana y la doradura del último retablo, nuestra ciudad siguió desempeñando el papel, ejercido desde antiguo, de ser el eje organizador de su entorno regional, la “Ribera de Tudela”¹⁰, siendo, al mismo tiempo, un centro cultural de cierta importancia y el foco artístico de mayor relieve de su comarca e incluso de Navarra toda¹¹, realidad esta a la que colaboraron, priorita-

riamente, tanto la Iglesia como la nobleza locales.

TUDELA, CENTRO ORGANIZADOR DE SU COMARCA

Dicha condición de eje organizador de la vida de su comarca le vino conferida a Tudela por su ubicación geográfica, por su trayectoria histórica y función administrativa, así como por su pujanza económica y comercial.

El marco físico/geográfico

Emplazada al sur de Navarra, dentro del valle medio del Ebro, a sus orillas, en la desembocadura del Queiles y situada relativamente cerca del curso del Alhama, Tudela posee un clima mediterráneo/continental definido por un régimen pluviométrico seco en extremo, por notables oscilaciones térmicas entre el mes más frío, Enero, y el más caluroso, Junio, así como por unos vientos, en invierno y primavera de componente norte y noroeste, secos, fríos y violentos, y en verano, de componente sur, muy cálidos; clima e hidrografía que junto con un terreno árido y caracterizado por su horizontalidad¹² han ido formalizando históricamente un paisaje que presenta un violento contraste entre los amplísimos secanos esteparios de sus montes comunales y territorios faceros y el regadío de sus sotos, huertas y campos¹³. En la primera mitad del setecientos dicho contraste fue sin duda menos brutal que en la actualidad y ello debido, de un lado, a la mayor presencia del pino y la encina en los montes de secano y, de otro, a la mayor abundancia de vegetación y arbolado en los sotos, así como a la

mucho más notable población de oliva en los campos y a una menor extensión de las huertas en el regadío.

Situada a mitad de camino entre Pamplona y Zaragoza y entre esta última ciudad y Logroño, con el único puente sobre el Ebro al norte de la capital aragonesa, Tudela se convirtió por ello en un valorado nudo de comunicaciones en el que se cruzaban dos caminos en aquel entonces importantes. El primero de ellos posibilitaba la unión entre el sureste y el noroeste de la península y el segundo facilitaba la comunicación Ebro-Norte partiendo de la ciudad y alcanzando la Baja Navarra en el Estado Francés; otras vías de menor importancia eran el camino que por el valle del Queiles unía nuestra ciudad con Castilla y el que enlazaba Madrid con Pamplona¹⁴.

Marco histórico y función administrativa

La estratégica situación geográfica que acabamos de comentar, fue una de las razones por las que Tudela poseyó, históricamente, la función administrativa de ser cabeza de Merindad o lugar de residencia del Merino¹⁵. Dicho estatus administrativo, —que reforzaba la condición de nuestra ciudad como centro organizador de su comarca—, se mantuvo íntegramente en la primera mitad del siglo XVIII. Ello fue posible gracias a que Navarra, durante los reinados de Felipe V (1700-1746) y Fernando VI (1746-1759), -en cuyo tiempo se elevaron la capilla y retablos de Santa Ana-, conservó intacto su particular régimen político-administrativo con lo que continuó siendo «un reino con todos los atributos de tal»¹⁶.

Tudela contaba con 8.155 habitantes de los 29.035 existentes, en el año 1726, en la totalidad de las poblaciones¹⁷ de su demarcación administrativa. Como cabeza de Merindad se convirtió en sede organizativa de la función de policía y orden público, persecución y castigo de malhechores, especialmente en caminos y despoblados, protección y cuidado de las reuniones públicas autorizadas (ferias, romerías, reuniones de Cortes, etc) así como de la organización de la defensa del reino contra los enemigos exteriores en el tramo de frontera de su demarcación, facultades todas estas propias del merino¹⁸; también desde nuestra ciudad, a través del recaudador de la Merindad se articulaba la percepción de tributos, pechas y derramas de contribuciones extraordinarias¹⁹.

Tudela era gobernada por siete regidores y un alcalde²⁰ quien «...ejercía la jurisdicción civil y criminal» en ella, en la Bardena y en el lugar de Murchante²¹.

Había desarrollado nuestra ciudad instituciones propias de una sociedad compleja.

En relación directa con la función administrativa que detentaba puede explicarse que en ella, desde 1700 a 1760, ejercieron 38 escribanos, según documento que tenemos a la vista y nos ha sido cedido por el A.P.N.T.; Tales profesionales además de como fedatarios actuarían en otros oficios propios de “hombres de leyes”.

Para satisfacer las necesidades de instrucción pública, Tudela dispuso, como cabeza de Merindad, de un “Estudio de

Gramática” o “Estudio de Artes”²²; de fundación municipal y bajo título de San Andrés fue regentado según acuerdos de 1613 y 1618 por la Compañía de Jesús²³ hasta su expulsión en 1767; en él recibían enseñanza los hijos de la nobleza, de la burguesía y del campesinado rico de la ciudad y comarca y, en cuanto centro de “segunda enseñanza”, de sus aulas salió la mayoría de los futuros clérigos, escribanos, procuradores, etc²⁴. Bajo los jesuitas estuvo, también, durante el tiempo indicado la escuela de “primeras letras”²⁵ a la que acudían los niños de los cinco a los doce años²⁶; las niñas asistían al “Colegio de la Enseñanza” dirigido por la “Compañía de María”²⁷. Perduraba, así mismo, otra escuela de primeras letras, mixta, para los niños sin padres en el “Hospitalillo de Huérfanos”²⁸. En el convento de los Dominicos subsistió un “Aula de Artes” que estuvo incorporada a la universidad de Salamanca y después a Huesca²⁹. Institución al servicio, entre otros, de la educación era la del “Padre de Huérfanos”, una de cuyas funciones consistía en velar por la asistencia masiva de los niños a las escuelas³⁰.

En cuanto a la sanidad nuestra ciudad mantuvo en este tiempo tres hospitales: el de Santiago que databa de 1355 y se destinaba a hospicio de peregrinos y transeúntes, el citado de Huérfanos y desde 1549 el de Nuestra Señora de Gracia³¹; este último disponía a su servicio de dos médicos y dos cirujanos nombrados por el Ayuntamiento³², pertenecientes al tudelano “Colegio de San Cosme y San Damián” que agrupaba a treinta titulados entre médicos, cirujanos y boticarios³³, siendo ellos los únicos que podían ejercer

sus respectivas profesiones en la ciudad³⁴. Se completaba el cuadro asistencial sanitario con, por lo menos, dos “parteras” o comadronas, autorizadas por el Regimiento, que asistían a las parturientas “pobres de Gracia”³⁵.

Se estableció en Tudela una de las cinco cajas postales existentes en Navarra durante la primera mitad del XVIII, siendo considerada en 1736 como la principal de ellas³⁶.

Economía y comercio

La condición de Tudela de ser el núcleo vertebrador de su comarca vino aupada por su, relativamente, prospera economía.

Durante el tiempo que nos ocupa la principal actividad productiva de nuestra ciudad fue la agrícola. Con sus campos y huertas suficientemente irrigados por las aguas de los ríos antes citados y por las de una serie de lagunas, tal actividad se fundamentaba en el policultivo. De entre los cereales el trigo era el más importante, aunque de producción generalmente deficitaria por lo que el Municipio disponía de un “vínculo” para paliar las privaciones de grano en los años de mala cosecha; el centeno supuso muy poca cosa; parte de los términos de algunos campos tudelanos se dedicaron al cultivo de avena y cebada. El viñedo proporcionó a Tudela su mayor riqueza; coexistía con el olivar de cuyo fruto nuestra ciudad era el mayor recolector de la comarca y uno de los seis mayores productores de Navarra. Las cosechas de cáñamo y lino eran anualmente muy cortas. El cultivo de hortalizas y fru-

tales tuvo más importancia que en otros municipios de su merindad por existir en nuestra ciudad una población de los sectores secundario y terciario a los que alimentar³⁷.

Tudela fue el único municipio de su entorno que poseyó rebaños con un número importante de cabezas, ya que su amplia zona de pastoreo le permitió disfrutar de todos los tipos de terreno apropiados para la ganadería. El Municipio, propietario de una larga serie de sotos en el Ebro así como de varios montes, obtenía saneados ingresos por el arriendo de sus pastos a los ganaderos particulares, paciendo también en ellos los rebaños vecinales y concejiles. Terrenos de pasto faceros eran los de Montderey, Almazara, Fontellas y Bardena; en el de Montes de Cierzo el Ayuntamiento de la ciudad disponía de 55 corralizas en las que pastaban las, aproximadamente, 18.150 cabezas de los ganados comunales de lanar³⁸.

Tudela fue el único polo industrial de importancia regional y extrarregional de su merindad. Sus actividades se derivaban prioritariamente de la agricultura. La existencia de dos molinos, y posiblemente un tercero, municipales dio lugar al gremio de los molinos; tal vez fueran más de 28 los trujales de aceite y cuatro las fábricas de jabón existentes en la ciudad, que era el principal productor de vino de su comarca y elaboraba tres tipos diferentes del mismo; poseía el estanco de venta al por menor del aguardiente que producían sus, por lo menos, 12 destilerías; en industrias derivadas del cáñamo y la estopa trabajaban los estopeteros (sogueros, tejedores y alpargateros). Mayor importancia tuvo la

industria de tejidos y prendas; así los tejedores de paños y lienzos contaron, posiblemente, con más de veintiún maestros; al arte de la seda se dedicaron los tafetaneros, veleros y billuteros; unos treinta maestros contaba el gremio de pelaires, el más importante de la merindad, en cuyos, por lo menos, seis telares trabajarían en torno a 180 oficiales y 150 hilanderas; existían otros muchos oficios vinculados con la producción textil. Con la ganadería lo hacían, además de la mesta, los oficios de yegüeros y afeitadores de caballerías. En el ramo de la alimentación hemos de considerar, junto con los agricultores, ocho hornos de pan, pescadores fluviales, carniceros, alojeros, cereros y confiteros; también se producían requesones y regaliz en pasta. Contaba Tudela, así mismo, con una fábrica de vidrio, otra de salitre, y varias alfarerías. “Maestros artífices”, albañiles, canteros, yeseros, se dedicaban a la construcción junto con la tejería municipal. Del pósito llamado de “San Joseph” se nutrían los retablistas, mazoneros, carpinteros, silleros y torneros. Hubo también plateros; existieron rejeros, herreros y herradores, así como caldereros³⁹ y, al menos ocasionalmente, fundidores y fabricantes de campanas⁴⁰.

Tudela fue el centro comercial por excelencia de su entorno natural, y ello debido a su situación geográfica y a su puente sobre el Ebro, factor este último decisivo en la prosperidad económica de la ciudad durante la primera mitad del setecientos. Subsistían las dos ferias anuales, en Marzo y en Julio/Agosto, y el mercado semanal, los martes, siendo unos treinta y dos los comerciantes existentes en ella en 1726.

Se abastecían en Tudela no sólo los pueblos de su Merindad sino también los aragoneses y riojanos limítrofes. En los productos agrícolas y ganaderos se fundamentaba el comercio exterior tudelano, exportándose, principalmente vino y “más de la mitad” de la producción de aceite, a Pamplona y resto de Navarra, en cuyo territorio los vecinos de nuestra ciudad gozaban de la exención de peajes, a Castilla, Aragón, Vascongadas, y algunos productos incluso a Francia y Holanda⁴¹.

TUDELA CENTRO CULTURAL Y ARTISTICO

La acción combinada de los factores hasta ahora señalados, —valor estratégico como encrucijada de vías de comunicación, densidad demográfica, función administrativa de cabeza de Merindad, núcleo de servicios y próspera actividad económica y comercial—, propiciaron las condiciones precisas para que Tudela, durante el tiempo de construcción de la capilla y retablos de Santa Ana, fuera un centro de relativa pujanza cultural y, como ya hemos indicado, el foco artístico más importante de Navarra.

La actividad cultural.

Conocemos la existencia de dos librerías en nuestra ciudad durante la primera mitad del setecientos; la más antigua de ellas fue la de Alonso Gomez⁴² quien aparece como mercader de libros en 1714, la segunda estaba regentada por José Fernandez Cuervo, padre del erudito tudelano y archivero general de la orden de Santiago Juan Antonio Fernandez Pascual⁴³.

Tal vez en dichas librerías pudieran adquirirse los escritos de los veintiseis autores tudelanos, o residentes en Tudela, o de alguna manera vinculados con ella, que imprimieron obras entre 1701 y 1758. Todos ellos, a excepción de Agustín Ichaso Ximenez y de Fermín Beraiz y Dicastillo, eran clérigos. Perteneían al clero secular Miguel Angel Xarico y Haro, Diego Castillo y Artiga, Juan Martinez, Valentin del Rey, Francisco de Latorre y Ocón, Bartolome Buitrón, Juan Antonio de Mena, José Bernard y Muniesa. Dentro del clero regular nos encontramos con los carmelitas Felipe Iturbide y Oco, José Alberto Gay, con los jesuitas José Sartolo y Gaspar Sartolo, Hipólito Escuer y Ramón Aguirre y Beroiz, así como con los mercedarios Francisco de Sesma y Agustín Perez, el antonino Manuel Liñán, el dominico Antonio Perez de Aguilar y Ederra, el agustino Fray Martín Salgado, la priora del convento de la Enseñanza Francisca Gay y el cisterciense Isidro Francisco Andrés. De las 47 obras conocidas, 31 presentan una naturaleza eminentemente religiosa, pudiéndolas catalogar en 11 textos doctrinales, 7 teológicas, 5 oraciones fúnebres panegíricas, otras tantas parregírico/morales, dos biografías religiosas y un escrito político/moral; de las restantes obras, cinco de ellas son calificables como textos históricos, cuatro hacen crónica de eventos locales, tres son tratados filosóficos, en igual cantidad lo son científicos y un solo texto es considerable como obra poética. Por el número de escritos que de cada uno de ellos conocemos, los autores más prolíficos fueron Gaspar Sartolo con títulos teológicos, filosóficos y funerario/panegíricos, Antonio

Perez de Aguilar y Ederra de producción histórica y poética, Francisca Croy biógrafa e historiadora⁴⁴.

Para paliar las necesidades económicas que generaba el sostenimiento del hospital de Santa María de Gracia, se construyó en 1623 un edificio exclusivamente dedicado a la representación de funciones teatrales, hecho este “notable por tratarse de una ciudad pequeña y porque no era la norma que comunmente operaba”; perduró hasta 1715 y tras algunos años sin comedias se volvieron a representar en 1728 y 1736, teniéndose constancia de la actuación de compañías dramáticas que ofrecieron “Máquinas Reales” los años 1746, 1749, 1752, 1756 y 1758, prolongándose las funciones durante numerosos días⁴⁵. Según manifiesta un decreto municipal de 18 de Noviembre de 1715 eran “*los moradores (de Tudela) muy dedicados a este género de delicias*”⁴⁶.

La actividad artística

Paralelamente a la presencia del no despreciable número de autores literarios que acabamos de reseñar, Tudela con el 28% de la población de su Merindad ofrece, en esta primera mitad de siglo, casi el 35% de la producción arquitectónica y retablística que se da en ella, realizada por un nutrido grupo de artistas plásticos cuya actividad trasciende los límites locales y comarcales al ser reclamados para diseñar y, o, ejecutar proyectos de envergadura en Pamplona y merindades de Estella y de Tafalla, e incluso fuera de las fronteras del Reino en tierras riojanas. Menor importancia tuvo la pintura de caballete.

← La actividad arquitectónica

En el tiempo de construcción de la Capilla y retablos de Santa Ana se intervino, levantando de nueva planta o remodelando, treinta organismos arquitectónicos religiosos y se edificaron o remozaron once edificios civiles de interés artístico.

Dentro de la arquitectura religiosa y con anterioridad a 1711 año en el que se decide elevar la Capilla de la patrona de Tudela, es el primer quinquenio de siglo el que ofrece cierta actividad edificatoria. Así en 1700 se arregla totalmente la desaparecida parroquia de San Miguel⁴⁷. Dos años más tarde el maestro albañil Juan de Burgo renueva gran parte de la también extinta parroquia de San Pedro⁴⁸. Posiblemente en este mismo año de 1702 Jose Ezquerro finalizara los dos últimos cuerpos de ladrillo de la “torre nueva” catedralicia, que inició en 1697 como continuación del primero en piedra que en 1682 comenzara junto a Domingo Gil⁴⁹.

En 1703 se construye en la entonces Colegial la “sacristía de los capellanes”⁵⁰ y al año siguiente se pavimenta la iglesia del hospital de Santa María de Gracia⁵¹. Tras estas modestas intervenciones siguen otros cinco años de inactividad constructiva que hemos de justificar en la adversa coyuntura económica y social nutrida por la Guerra de Sucesión, y en los que únicamente podemos constatar la elevación por el arquitecto José Marzal, en el no beligerante año de 1708, del pórtico de ladrillo que protegía la portada románica sita a los pies de la parroquia de la Magdalena⁵², que fue desmantelado en 1982.

Entre 1711, año en el que, como acabamos de señalar, se decide levantar la Capilla de Santa Ana y 1725 tiempo este en el que se finaliza su fábrica, parece que todas las energías de Tudela se concentran en la construcción de aquella. Durante los quince años que abarcan sus obras presenciaremos únicamente otras dos intervenciones arquitectónicas: la renovación total de la iglesia del desaparecido convento de San Antón en 1713⁵³ y la ampliación de la iglesia del convento del Carmen entre 1716 y 1719 que afectó a los dos últimos tramos de la nave, al coro, fachada y torre⁵⁴; tal vez en un tiempo que no podemos precisar, por ahora, de estos quince años se ubicara en la torre nueva de la Colegial el chapitel de madera que la coronaba⁵⁵. En 1726 se reedifica la ermita de N^a S^a de Loreto⁵⁶.

Los veinticinco años que median entre 1729 y 1753 son, en cuanto al número de obras edificadas los más fecundos. En este periodo se levantan o reforman ocho conjuntos arquitectónicos de envergadura que implican la intervención en veinte organismos arquitectónicos diferenciados. Así en el primero de los años recién citados se acomete la reconstrucción de la parroquia de San Nicolás con actuaciones que afectaron al cuerpo octogonal de la torre, al pórtico de entrada, a la nave y a las capillas de San Marcos, de la Virgen del Pilar, de la Virgen de los Remedios, —cuyas yeserías fueron realizadas por José Serrano hijo—, y de San Gregorio, obras todas estas que finalizaron en 1733⁵⁷.

La Compañía de María comenzó las obras de su convento e iglesia en 1732

concluyéndolas diez años más tarde⁵⁸; de la ejecución material de este proyecto, cuyas trazas parecen deberse al carmelita calzado fray José Alberto Pina⁵⁹, pudo encargarse José Marzal y Gil⁶⁰, aunque nosotros creemos que de haberse encomendado a algún miembro de la dinastía de los Marzal éste sería, más probablemente, Juan Antonio Marzal y Agramonte⁶¹. Las M.M. Capuchinas empezaron la elevación de su convento en 1737 finalizándose en 1753⁶². De nuevo en la Colegial de Santa María, en 1737 se inician las fábricas de la Capilla del Espíritu Santo⁶³ cuya construcción se ha atribuido al maestro de obras de la Colegial, Juan Fernandez Luco, y cuyas yeserías se finalizaron al año siguiente, siendo sus autores los escultores y retablistas locales Antonio y José del Río⁶⁴; tales yeserías fueron doradas y policromadas entre Noviembre de 1738 y Junio de 1739 por José Sarmiento⁶⁵.

El emplomado del chapitel de madera de la “Torre nueva” de la Colegial se intentó realizar en 1747 no pudiendo llevarse a efecto por un incendio que sufrió⁶⁶. En la actual parroquia de San Jorge, entonces iglesia conventual de los padres Jesuitas, se inicia una reforma en 1747 que modifica su primitiva apariencia manierista y afecta a los órdenes, cornisa, cúpula, antesacristía y sacristía —cuya traza parece ser de fray José Alberto Pina— y a las yeserías ornamentales de dichos elementos y espacios realizados un año más tarde por los hermanos del Río, reforma que dota al templo de su actual aspecto barroco⁶⁷. Es muy posible que hacia 1750 se iniciara la construcción de la iglesia del convento de las M.M. capuchinas que junto al mismo se finalizó en 1753. Fi-

nalmente, por su estructura arquitectónica y estilo de los elementos decorativos pensamos que debió construirse entre 1750 y 1760 una pequeña capilla/fachada ubicada en la calle del Portal haciendo escuadra con la portada románica sur de la Catedral y que hasta hace pocos años contenía una Virgen cuya advocación sería la del Rosario ya que tal capilla fue erigida para los devotos de dicha cofradía⁶⁸.

Los ejemplos notables de arquitectura civil se sujetan a los mismos períodos constructivos en los que se produce la arquitectura religiosa.

No nos ha sido posible precisar las fechas en las que se interviene en una serie de casas señoriales, tales como la remodelación realizada en la que ocupa el nº 4 de la calle del Juicio cuya fábrica primitiva data del S XVI, o de la de los Ibañez en la c/Magallón esquina con Portal, o la casa/palacio de la c/Descalzos nº 4⁶⁹. Don Pedro de Maisterra (o. Maisterrena) construyó a principios de siglo su mansión familiar en el actual nº 5 de la c/La Rua⁷⁰.

En 1710 los señores de Cadreita mandan levantar su palacete al cantero Martín Garro y hacia 1713 se construye al comienzo de la c/Zurradores la casa conocida como de “San José”, erigiendo en estos años Manuel de Villalba la perteneciente al Mayorazgo de los Cortés en la calle que lleva el nombre de esta familia⁷¹.

El segundo cuarto de siglo y especialmente sus quince primeros años contemplan la elevación de los ejemplos más valiosos dentro de la arquitectura civil. Arrui-

nada casi totalmente la casa del Ayuntamiento en 1730, fue reconstruida finalizándose las obras dos años más tarde, si bien ya en 1710 se había reformado su escalera, y en la “Cámara del Secreto” o Salón de Sesiones municipal en 1715 el maestro vidriero Matías de Logroño colocó unas vidrieras emplomadas⁷². Entre 1730 y 1740 hubo de construirse la casa/palacio de D. Miguel de Arizcun⁷³, natural de Elizondo, caballero de Santiago en 1728 y Marqués de Iturbieta en 1741, casa conocida actualmente como de los condes de Heredia Espínola, con su entrada principal sita hasta el siglo pasado en la calle de Castel-Ruiz y ahora en la de Herreras⁷⁴. También hacia 1730 pudo construirse la mansión de los Arguedas en el nº 30 de la c/Portal de la que la vegetación de los capiteles de las columnas que sujetan su escalera es cercana al estilo de los yeseros tudelanos del Río⁷⁵. Próxima a 1740 puede considerarse la casa solariega de los Labastida a juzgar por el estilo de la vegetación que cubre los mensulones de su interior⁷⁶. El ejemplo más notable de arquitectura civil barroca de Tudela es el antiguo palacio del Marqués de Huarte cuya monumental escalera imperial se atribuye a José Marzal y Gil⁷⁷ quien pudo realizarla entre 1740–1745.

Puede afirmarse, y basta para ello observar “in situ” los ejemplos citados, que la arquitectura civil se concibe, generalmente, como bloques de ladrillo de tres plantas, con tendencia a la horizontalidad en consonancia con una geografía extensa y abierta, con un primer cuerpo que puede ser de piedra, un segundo en el que se abren los balcones y un tercero con galería de arquillos rematado por un alero, o

bien de ladrillo con diversas formas ornamentales —cuadrados, dientes de perro, o moldurado—, o bien de madera con mensulones tallados en formas geométricas o vegetales y sobre todo ello el tejado a una o dos vertientes; el sillar de piedra solía aparecer también en algunas portadas de cierto empaque.

Los elementos ornamentales en ladrillo y piedra que aparecen en las construcciones civiles, en base a labores geométricas en los enmarques de los vanos y en los parámetros tienen su origen, posiblemente, en la arquitectura religiosa. En ésta más que la ornamentación exterior con dichos materiales, de la que es notable ejemplo el conjunto formado por la capilla de Santa Ana y la “torre nueva” en la catedral tudelana, cobra especial importancia la ornamentación interior de yeserías que en la primera mitad del siglo XVIII llega a su plenitud en la decoración de dicha capilla.

Amplia es la nómina de arquitectos, maestros de obra y albañiles que operan en nuestra ciudad durante la primera mitad de dicho siglo.

En las dos últimas décadas del XVII y primera década del XVIII se desarrolla la actividad de Pedro Viñes, Domingo de Ucazcal, Gaspar Miguel de Salazar, Manuel de Guaras, Juan de Burgos, Domingo Gil, José Ezquerro, José Marzal y Martín de Garro⁷⁸. Algo posterior es la producción conocida de Manuel de Villalba, José Ederra, Juan de Periguistain y Juan de Lazcano, que se extiende hasta los últimos años de la segunda década⁷⁹. Contemporáneos en sus inicios con los recién

citados son Juan Antonio Marzal y Agramonte y Juan de Estanga⁸⁰ —a quien debe considerarse prioritariamente cante-ro—, enlazando la actuación de ambos con la de Juan Fernández Luco y otro, suponemos, Domingo Jil y su hijo Gregorio, conociéndose obra de los tres últimos en la década de los años treinta⁸¹. Cierra esta relación de “arquitectos” tudelanos la figura de José Marzal y Gil⁸², a nuestro entender el mejor de todos ellos, cuya actividad a partir de la década de los años cuarenta alcanza la de los noventa.

Algunos de los citados actuaron como veedores, tasadores, constructores o tracistas en obras que se realizaron fuera de Tudela. Así Domingo de Ucazcal interviene en las obras de reconstrucción de la parroquia de Los Arcos llevadas a cabo entre 1699 y 1705⁸³; con trazas de José Ezquerro se realiza la torre de la parroquia de Santa Eufemia de Villafranca (1692–1705)⁸⁴ y en 1700 se pensó en él para llevar a cabo las obras de ladrillo en la capilla de San Fermín de Pamplona, aunque tal decisión no llegó a materializarse⁸⁵; de Domingo Gil conocemos que tasa, en representación del Cabildo de la Colegial de Tudela y junto a José Raón que representaba a los constructores, la “abadía” o almacén en el que se recogían los diezmos del Priorato de San Marcial de Corella⁸⁶ y que con su hijo Gregorio erige, entre los meses de Agosto de 1738 y 1739, el camerín de la Basílica de la Purísima de Cintruénigo⁸⁷. Juan Antonio Marzal y Agramonte en 1726 revisa junto a Fray Bernardo de San José la fábrica que Juan Antonio Jiménez ejecutaba en la parroquia de Santa Eufemia de Villafranca y dos años más tarde tasa con el maestro de

“obras de religión” Fray Luis de Tafalla las obras llevadas a cabo en la misma⁸⁸; en 1732 y bajo proyecto de Juan de Larrea dirige la construcción de la bóveda esquifada de N^a Sra. del Rosario de Corella⁸⁹. José Marzal y Gil el 27 de Agosto de 1756 entrega al Ayuntamiento de Pamplona las trazas de la escalera principal de la Casa Consistorial de esta ciudad, poseyendo este proyecto notable perfección técnica y singular belleza artística⁹⁰; al año siguiente se le requirieron planos para proyectar la capilla de la Virgen del Camino, así mismo en Pamplona, y en 1758 se le hizo lo propio para las obras que se estaban realizando en la Basílica de San Gregorio Ostiense de Sorlada⁹¹.

Es perceptible, con sólo callejear por las viejas rúas de trazado medieval del casco antiguo tudelano, cómo las construcciones religiosas y civiles que acabamos de reseñar terminan por definir el carácter barroco, iniciado en el siglo anterior, que todavía mantiene el barrio histórico de la ciudad.

← La actividad retabística

Esta percepción del carácter barroco de Tudela, se intensifica cuando, al visitar sus iglesias parroquiales y conventuales, contemplamos los veintinueve retablos todavía en pie de aquellos cuarenta que sabemos se levantaron, entre 1700 y 1753. Fueron erigidos por un crecido grupo de retablistas/escultores, casi todos autóctonos, que convirtieron a nuestra ciudad en un foco escultórico destacado, cuyas obras parecen demostrar una revitalización de la escultura regional y que ejerció su influencia en distintos lugares de Navarra⁹².

Debemos comenzar la nómina de retablistas/escultores tudelanos que actúan en la primera mitad del setecientos con Francisco Gurrea García, hijo del también escultor Francisco Gurrea Casado y de Esperanza García y nieto de Juan de Gurrea⁹³, maestro carpintero y retablista que llegó a Tudela desde Calatayud con anterioridad a 1620 en compañía de su hijo Francisco⁹⁴. El retablo de la Inmaculada en la actual parroquia de San Jorge y el mayor de la desaparecida de San Miguel se deben a Francisco Gurrea García⁹⁵ quien los realizó en 1700; pudo también encargarse, hacia el mismo año, de la barroquización del retablo mayor de la iglesia del Carmen, contratado por su abuelo Juan de Gurrea en el año 1653⁹⁶. Muy posiblemente colaborara con Gurrea García su sobrino Sebastián de Sola (Calahorra) y Gurrea, hijo del famoso “maestro arquitecto” de retablos Sebastián de Sola y Calahorra y de la esposa de éste Francisca Gurrea García, hermano del retablista de los mismos apellidos; era Sebastián de Sola y Gurrea nieto del “maestro carpintero o fustero” Juan de Sola, fundador de la dinastía, y de Agueda Calahorra⁹⁷. Quedó Sebastián de Sola (Calahorra) y Gurrea como heredero único de su tío Francisco Gurrea García tras fallecer éste, según parece, en 1709⁹⁸. En este trabajo se establece, con precisión documental, la diferenciación, de un lado, entre los retablistas Francisco Gurrea Casado y su hijo Francisco Gurrea García, y, de otro, entre Sebastián de Sola y Calahorra, y su hijo Sebastián de Sola/Calahorra y Gurrea.

También de h. 1700 es un retablo ubicado en la primera capilla del lado del

Evangelio del antiguo convento de los carmelitas descalzos⁹⁹, después Seminario Conciliar de Santa Ana y actualmente Centro de Salud/Osasunbidea del Gobierno de Navarra. De principios de siglo es el retablo de la Inmaculada, en la antesala capitular de la Catedral, obra próxima al estilo de los Serrano, escultores de Tudela¹⁰⁰, así como el dedicado al Santo Cristo y el del Juicio Final o de las Animas construido en 1703 para la parroquia de San Pedro¹⁰¹, ambos con traza y decoración semejante y sitios hoy en la parroquia de la Magdalena¹⁰². De 1704 es el retablo de la Concepción, obra de Juan de Labastida en la parroquia de Santa María de Gracia¹⁰³.

Desde 1705 y hasta 1713 no se tiene noticia de actividad retablística alguna, sin duda, —como en el caso de la arquitectura— a las negativas secuelas de todo orden provocadas pro la Guerra de Sucesión.

En 1713 se dora el retablo del Santo Angel de la Guarda en la desaparecida parroquia de San Pedro, que bien pudo realizarse tras la reconstrucción, ya señalada, de la misma en 1702¹⁰⁴. En el ya inexistente convento de San Antón se levantaron en torno a 1713, 1714 el altar mayor y otros cuatro que en él habían¹⁰⁵. Pedro de Izaguirre realiza en 1715 el retablo de San Joaquín para la catedral¹⁰⁶.

Tras siete años en los que no hemos podido constatar la creación de ningún retablo, en 1723 se realiza para la parroquia de San Jorge el dedicado al Santo Cristo¹⁰⁷. Como ya hemos señalado el primer retablo dedicado a Santa Ana en su capilla catedralicia tuvo que construir-

se entre Junio de 1724 y Marzo de 1725. Sin que se haya podido precisar el año de sus fábricas, parecen ser del primer tercio del siglo el pequeño retablo de la Inmaculada y otro que formaba pareja con él y hoy desmembrado, en la iglesia del actual convento de las Clarisas¹⁰⁸; tal vez estos retablos fueron los colaterales simétricos del mayor que fue dorado en 1759 por los hermanos Juan Angel y Lucas Olleta¹⁰⁹.

Como en el caso de la arquitectura, las dos últimas décadas de la primera mitad de siglo constituyen el momento más rico de la retabística tudelana por la calidad de los conjuntos construidos.

En el antiguo convento de los Carmelitas Descalzos pudieron contemplarse dos retablos sitos colateralmente en los muros frontales del crucero dedicados, el del lado del Evangelio a la Virgen del Carmen y el del lado de la Epístola a Santa Teresa ambos de hacia 1730, año en torno al que también puede fecharse el retablo de San Bernardo que presidía la capilla de dicho santo en la parroquia de San Nicolás y que hoy se encuentra en la iglesia del convento de las Siervas de María¹¹⁰.

El escultor soriano Domingo José Romero realiza en 1732 para la iglesia de las Dominicas los retablos de Santa Rosa de Lima y Santa Inés de Montepulciano¹¹¹. En la parroquia de San Nicolás el retablo dedicado a la Virgen de los Remedios fue construido en 1733 por José Serrano hijo¹¹². Como ya hemos señalado entre el 27 de Julio de 1737 y el uno de Noviembre de 1740, Juan Bautista de Arizmendi, escultor procedente de Zara-

goza, trabaja en el segundo retablo de Santa Ana en su capilla catedralicia, templo en el que, en la existente en el trascoro dedicada a la Virgen de los Desamparados, se encuentra su retablo homónimo de hacia 1740¹¹³. Bendecida que fue la iglesia de la Compañía de María el día seis de Abril de 1742¹¹⁴, los cinco retablos que en ella se instalan, —dedicados el mayor a la Inmaculada Concepción y los restantes a San José, a San Rafael, al Corazón de Jesús y a San Miguel¹¹⁵, y cuya autoría se ha atribuido a los hermanos José y Antonio del Río¹¹⁶ por los puntos comunes que presentan con el mayor de San Jorge obra documentada de los mismos—, debieron ser realizados una vez que los retablistas citados terminaran en 1738 las yeserías de la capilla del Espíritu Santo en la catedral, como hemos dicho al hablar de la actividad arquitectónica, y con anterioridad a la, arriba señalada, fecha de bendición de la citada iglesia, es decir entre los años de 1739 y 1741. En la recién nombrada capilla del Espíritu Santo el maestro arquitecto Diego Gutierrez erige en 1743 el retablo de la Purísima y se le puede atribuir por semejanzas estilísticas su colateral del Cristo del Consuelo¹¹⁷. José y Antonio del Río son los autores del retablo mayor que en 1749 realizaron en la parroquia de San Jorge¹¹⁸ debiéndose probablemente a los mismos autores, dadas las semejanzas que presentan con éste, el dedicado a la Sagrada Familia de la primera capilla del lado del Evangelio y los colaterales de la Virgen de la Misericordia y de la Virgen de Monserrat del mismo templo, los tres próximos en fechas al mayor¹¹⁹. Finalmente José Ortiz concluye entre 1751 y 1753 el último cuerpo del retablo de Santa Ana en su capilla de

la Catedral, como ya se ha indicado al comienzo de este capítulo.

Los retablistas y escultores tudelanos extendieron su actividad a otros lugares de la geografía navarra.

Francisco Gurrea García parece ser el autor del retablo de N^a S^a del Carmen de hacia 1700 que se halla en la parroquia de Fontellas¹²⁰ y realizó entre 1700 y 1708 el mayor dedicado a la Inmaculada de las Recoletas de Pamplona, el ejemplo más sobresaliente de retablo churrigueresco de Navarra, así como los colaterales de San Antonio de Padua y San José del mismo templo, contando con la colaboración de otro maestro escultor tudelano, Juan de Peralta¹²¹; en 1707 Gurrea García presenta trazas para un nuevo retablo mayor en la parroquia de San Miguel de Corella, que no llegó a realizarse¹²².

De los Labastida, otra dinastía de retablistas tudelanos, Juan dio la aprobación al retablo mayor de la parroquia de la Asunción de Miranda de Arga finalizado en 1703 por José de San Juan y Martín¹²³; José de Labastida y Ocón contrató en 1713 unas andas con cuatro columnas salomónicas y remate calado para la Basílica de la Purísima de Cintruénigo, pudiendo ser suyas dos tallas de ángeles lampadarios del mismo templo¹²⁴ y en 1732 emite un informe crítico sobre el retablo de los Desposorios en San Miguel de Corella¹²⁵; Diego de Labastida y Sola interviene, en 1728, como testigo en el contrato que Marcos de Angós, de Fitero, realiza en dicho año para tallar una imagen de la Dolorosa destinada al retablo de

la Soledad en la parroquia de San Juan Bautista de Cintruénigo¹²⁶.

Francisco de San Juan y Velasco y su hijo José de San Juan y Martín son otros retablistas y escultores tudelanos que dejaron obras de importancia fuera de nuestra ciudad. Así debe ser atribuido a Francisco el retablo de San José en la capilla homónima de la parroquia de San Miguel de Corella¹²⁷, del mismo modo que puede considerársele el autor del retablo de San Miguel, de 1727, en la parroquia de Cárcar¹²⁸. José finaliza en 1703, como ya se ha dicho, el retablo mayor de la parroquia de la Asunción en Miranda de Arga, y al año siguiente, para el mismo templo, trazó y construyó el retablo de N^a Sra. del Rosario hoy dedicado a la Virgen del Castillo¹²⁹; en 1707 compite con Francisco Gurrea García para hacer el retablo mayor de San Miguel en Corella¹³⁰, y en torno a 1710 pasó a ocuparse de la gran fachada en piedra y yeso de San Gregorio Ostiense de Sorlada¹³¹; en la capilla de San Fermín de la iglesia de San Lorenzo de Pamplona y antes de 1717, año en el que finalizaron las obras de aquella, desarrolló un espléndido programa de yeserías en muros y cubiertas¹³². Padre e hijo produjeron conjuntamente varias obras como el retablo mayor de San Salvador de Azagra, de hacia 1700, uno de los más ricos de la Merindad de Estella¹³³, y muy a principios del XVIII, el mayor de la Parroquia de Santa Fe de Caparroso, uno de los mejores de este período y uno de los conjuntos más espectaculares del churrigueresco navarro, así como los colaterales de San José y de San Francisco Javier de la misma iglesia¹³⁴.

José Serrano, padre, hace en torno a 1700 el retablito de San Francisco Javier en N^a Sra. del Romero de Cascante, contratando en 1699 el retablo mayor de esta parroquia, que fue continuado por su hijo José y su hermano Diego desde 1700 hasta 1703 año en que se doró¹³⁵; José Serrano, hijo, realiza en 1728 los cuatro niños de la caja del órgano de la parroquia de San Miguel de Corella¹³⁶ y en 1742 se le encarga la decoración de molduras, relieves en talla y escultura del Camarín, construido en 1715, de N^a Sra. del Romero de Cascante¹³⁷.

Baltasar de Gambarte y Vicente es otro escultor tudelano quien, conjuntamente con el calagurritano Diego de Camporredondo, trazó y construyó el retablo actualmente dedicado al Corazón de Jesús en la parroquia de San Juan Bautista de Cintruénigo¹³⁸.

Directamente vinculada con la actividad de los retablistas se encuentra la de los pintores/doradores, de los que en Tudela tenemos noticia de cinco de ellos, durante el tiempo que venimos estudiando.

A principios de siglo actúan Lucas Canfrán Peralta y Francisco Aguirre. El primero de ellos dora en 1702 el retablo de N^a Sra de la Esclavitud en la parroquia tudelana de la Magdalena¹³⁹; el segundo en 1691 dora la imagen de la Virgen del Carmen y el retablo mayor de los Carmelitas en Corella¹⁴⁰ y en 1701 el mayor de la Basílica del Romero de Cascante¹⁴¹, así como en 1713 estofa y dora los retablos mayor de la Inmaculada y colaterales de

San Antonio de Padua y de San José en la iglesia de las Recoletas de Pamplona¹⁴².

Los hermanos Juan Lucas y Juan Angel de Olleta desarrollan su actividad en Tudela y pueblos próximos a partir de la segunda década de siglo y hasta finales de la de los años cincuenta. Juan Lucas doró en 1713 el retablo del Angel de la Guarda de la extinta parroquia de San Pedro haciendo lo propio en 1718 con el dedicado a San Lorenzo en la entonces iglesia jesuítica de San Jorge y en 1733 con los retablos de Santa Inés de Montepulciano y Santa Rosa de Lima en las Dominicas, todos ellos en Tudela. Por su parte Juan Angel dora en 1726 el retablo del Santísimo Cristo de la parroquia de la Magdalena en nuestra ciudad. Obras conjuntas de ambos son, el dorado en 1754 del retablo del Santísimo Cristo de la parroquia de la Magdalena en nuestra ciudad. Obras conjuntas de ambos con, el dorado en 1754 del retablo mayor de Caparrosos y tres años más tarde el de los retablos de Santa Ana en la catedral de Tudela, así como el mayor, y posiblemente colaterales de la arriba nombrada iglesia de San Jorge, finalizando su actividad conocida con la doradura del ya desarmado retablo mayor de las Clarisas tudelanas¹⁴³. Recuérdese que José Sarmiento dora y policroma las yeserías de la Capilla del Espíritu Santo en la catedral de nuestra ciudad¹⁴⁴.

← La actividad pictórica.

Comparada con la producción arquitectónica y retablística la actividad pictórica apenas si existe en Tudela durante esta primera mitad de siglo. Hemos constatado el trabajo de cinco pintores.

— Carlos Berdusán, nacido en 1668, continuó con el taller de su padre Vicente Berdusán tras la muerte de éste en 1697. De aquel se conservan algunos lienzos firmados. Sabemos que en 1701 se colocó en la casa del Ayuntamiento tudelano un retrato de Felipe V pintado por Carlos Berdusán cuyo marco fue dorado por Lucas de Olleta. Lopez Murias afirma que, actualmente, sólo se conoce un cuadro de su firma con el tema de Santa Teresa conservado en la catedral de Pamplona¹⁴⁵.

José Roldán fue otro pintor que desarrolló su actividad entre la última década del s. XVII y primera del XVIII. En 1697 firma un convenio con Ana María Andueza en el que se compromete a pintar una serie de cuadros y en 1704 realiza el lienzo de la Inmaculada Concepción para el retablo homónimo del hospital de Santa María de Gracia¹⁴⁶.

Sebastián García Camacho, procedente de Murcia, trabajó en Corella y Tudela. En nuestra ciudad firmó en 1705 una Inmaculada que se conserva en el convento de las Capuchinas¹⁴⁷.

Antonio de Torres pintó en 1711 el lienzo de la Virgen de Guadalupe uno de los ocho cuadros que existían en la capilla de la Virgen de los Remedios en la, ya cerrada, parroquia tudelana de San Nicolás¹⁴⁸.

José Eleizegui y Asensio es el único pintor activo en la zona durante el segundo cuarto del siglo. De 1722 a 1740 se tiene noticia de diferentes lienzos, dibujos y otras obras que realizó para la parro-

quia de Cintruénigo, así como para D. Juan de Navascués, residente en dicha villa, tales como el lienzo de San Joaquín, Santa Ana y la Virgen Niña de 1728. En este año se le llamó para que decorase con frescos, a modo de lienzos, las paredes y techo del camerín de la basílica de Nuestra Señora del Yugo en Arguedas. Murió en Tudela en 1743, sin testar “por ser pobre”¹⁴⁹, lo que nos da una idea de la escasa demanda que tuvo la pintura en el tiempo que hemos comentado.

CLASES SOCIALES Y PRODUCCION ARTISTICA

Las treinta intervenciones en arquitectura religiosa que se traducen en tres nuevas torres, siete capillas, cinco fachadas, tres sacristías, diez reformas en otros tantos templos y dos nuevos conventos con sus dos nuevas iglesias, así como los cuarenta retablos que se levantan nos hablan de la intensa presencia de la Iglesia en el tejido social y vida cotidiana de aquel tiempo, del mismo modo que el número de casas solariegas reformadas o de nueva planta nos indica la existencia de una nobleza relativamente potente y numerosa.

Iglesia y producción artística

La composición y número de sus miembros, su riqueza, en acción recíproca con el sentimiento religioso de la época, hicieron de la iglesia local la institución más importante en la sociedad tudelana de la primera mitad del S. XVIII así como el estamento más influyente en la comisión de obras de arte durante dicho período.

← La Iglesia local tudelana

Nuestra ciudad contaba entonces con no menos de 305 eclesiásticos, número que, si bien pudo ser más elevado, en el año de 1726 considerando los 8.155 habitantes de Tudela suponía el 3'74% de su población con lo que se daba un religioso cada 26 ó 27 almas. Constituían el clero secular, como mínimo, cincuenta y ocho sacerdotes que se repartían entre el cabildo de la Colegial de Santa María, — compuesto por su Dean Mitrado más diecisiete canónigos¹⁵⁰ procedentes de la nobleza y burguesía local¹⁵¹ —, y los cuarenta o más entre vicarios y capellanes¹⁵² que, —provenientes de las familias campesinas medias y ricas de la ciudad—, componían la clerecía de sus diez parroquias¹⁵³. El clero regular sumaba, por lo menos, 247 religiosos pertenecientes a los nueve conventos de frailes y cuatro de monjas existentes en la ciudad¹⁵⁴; en cuyo término municipal se levantaban once ermitas¹⁵⁵.

En aquel tiempo los frutos, rentas y productos del Deanato alcanzarían una cantidad posiblemente algo menor a los 44.284 reales vellón que importaron en el año de 1783¹⁵⁶; el cabildo de la Colegial, y de entre las parroquias la de San Jaime y la de San Jorge, así como el hospital de Santa María de Gracia poseían una no despreciable cantidad de tierras y censos¹⁵⁷; los diezmos y primicias proporcionaban sustanciosos ingresos, gozando determinados productos agrícolas destinados a los primeros de entrada libre en la ciudad¹⁵⁸; con todos estos bienes, más los provenientes de misas extraordinarias, bautismos, matrimonios, entierros, funerales, etc, hemos de suponer que las parroquias tudelanas, y especialmente sus vicarios,

disfrutaban de unas rentas saneadas. Los conventos eran frecuentemente obsequiados por el Municipio quien les permitía, además, la entrada en la ciudad sin pago alguno del vino y aceite necesario para su abasto; las órdenes mendicantes vivían de la limosna y del ejercicio de sus ministerios pastorales, habiendo acumulado las restantes, bienes no pocas veces excesivos¹⁵⁹. Todas contaban con el concurso de los fieles para el acondicionamiento de sus conventos y decoración de sus iglesias.

El sentido religioso de la existencia impregnaba la vida social tudelana en aquel tiempo. Confirma este aserto la elevación de un calvario en 1700 con aportaciones populares¹⁶⁰, así como que el Ayuntamiento para remediar la sequía y plagas que sufrían los campos acordara celebrar una misión y derribar la casa de comedias en 1715 solicitando la celebración de nuevas misiones de lustro en lustro¹⁶¹; lo demuestra también la existencia de, por lo menos, veintidos cofradías y hermandades de las que nueve se constituyen o refundan en esta primera mitad de siglo¹⁶²; certifica así mismo tal impregnación la abundancia de festejos sacro/profanos y de procesiones, de las que tanto la Colegial, como cada parroquia, convento, ermita, gremio, cofradía y hermandad celebraba, por lo menos, la de su santo titular, que junto con las de Jueves Santo, Viernes Santo y las patronales de Santiago y Santa Ana, alcanzaban una cifra no menor a sesenta y una de ellas, o lo que es lo mismo una procesión cada seis días. Las de Jueves Santo y Viernes Santo, ambas bajo patrocinio del Municipio, eran las más importantes, teniendo obligación de concurrir a la primera de ellas, por así exigirlo sus

constituciones, todos los miembros de cada uno de los gremios tudelanos¹⁶³. Sin embargo y conforme avanzaba el siglo puede apreciarse cierto progreso de un espíritu secularizador¹⁶⁴, como lo demuestra el hecho de que el Regimiento tudelano, dado el excesivo número de actos religiosos a los que tenía compromiso de acudir corporativamente y que le embarazaban “...en atender con el cuidado que desea la dirección del gobierno de esta república...”, resolvió, el 13 de Septiembre de 1726 asistir únicamente a 47 de ellos¹⁶⁵; en una dirección parecida las Cortes del Reino celebradas en Tudela en 1744, atendiendo a que el gran número de festividades religiosas incidía negativamente en la economía, especialmente en la de “...los muchos jornaleros y pobres...”, propusieron al Rey, y lograron, que además de los Domingos se consideraran de precepto solamente otros diecinueve días más¹⁶⁶, lo que vino a suponer una “fiesta de guardar” por cada cuatro jornadas laborales.

No obstante estos hechos, las funciones litúrgicas y religiosas de todo tipo organizadas por la Iglesia local “...se vetan frecuentadas por la totalidad de los feligreses, ya que el no hacerlo ponía una mácula social sobre los tibios¹⁶⁷...”; por otra parte la Iglesia tudelana gozaba de gran popularidad debido a las muy numerosas limosnas y obras asistenciales a las que atendía¹⁶⁸.

← Producción artística propiciada por la Iglesia local

La Iglesia, en consonancia con su importancia social, fue el estamento que pro-

picció en nuestra ciudad la construcción del mayor número de edificios religiosos y retablos; y ello en una doble dirección: de un lado por su acción incitadora a la realización de dichos tipos de obras apoyándose en el sentimiento religioso popular que mantenía y fomentaba, y, de otro, por su directa gestión como diseñadora y constructora de los mismos.

En relación al primer hecho y respecto de la arquitectura la renovación de la fábrica de la parroquia de San Pedro en 1702 fue sufragada por aportaciones de parroquianos como la de Josefa de Grávalos que en dicho año entrega una serie de bienes en favor de tal parroquia¹⁶⁹ y posiblemente con las de la Congregación de San Pedro y San Pablo que tenían en ella su sede¹⁷⁰. El pórtico de ladrillo de 1708 para la parroquia de la Magdalena se hizo con aportaciones de sus feligreses¹⁷¹. Los gastos de la Capilla de Santa Ana en la Colegial corrieron prioritariamente a costa del Municipio en base a limosnas donadas por el pueblo tudelano, como tendremos ocasión de ver. Los devotos de N^a Sra. de Loreto se encargaron de reedificar su ermita¹⁷² en 1726, del mismo modo que las obras de remodelación del pórtico, nave, cubiertas y torre de la parroquia de San Nicolás se sufragaron a expensas de la parroquia y feligreses y de entre estos, tal vez especialmente, a cargo de los gremios de pescadores y afeitadores de caballerías que tenían en ella sus respectivas cofradías¹⁷³. El pago de las obras de la catedralicia capilla del Espíritu Santo, construida para uso de las parroquias unidas de Santa María y de San Julián, presumiblemente saliera del bolsillo de los feligreses de éstas y, tal vez, de alguna apor-

tación del Cabildo propietario desde 1609 de la sede de la primera de aquéllas, así como de la posible contribución del gremio de pelaires cuya cofradía de San Lucas se encontraba en su sacristía¹⁷⁴. El convento y la iglesia de las M.M. Capuchinas fue sufragado con los no constantes donativos de los fieles¹⁷⁵.

Considerando, ahora, la producción de retablos sufragados por aportaciones de los fieles podemos señalar cómo los feligreses de San Pedro hicieron posible con la entrega de bienes y limosnas la construcción del retablo de las Animas en 1703, o el del Santo Angel de la Guarda en torno a la misma fecha¹⁷⁶, del mismo modo que los parroquianos de la Magdalena pudieron hacer lo propio con el del Santo Cristo. En gran medida, las tres sucesivas intervenciones que han acabado por configurar el actual retablo de Santa Ana en su capilla patronal fueron sufragados con limosnas del pueblo de Tudela. Finalmente, podemos pensar que los feligreses de las parroquias unidas de Santa María y de San Julián corrieron con los gastos de los retablos de la Purísima y del Cristo del Consuelo que se colocaron en 1743 en la capilla catedralicia del Espíritu Santo, sede de aquéllas¹⁷⁷.

Son, pues, ocho las construcciones religiosas que en nuestra ciudad sufraga el pueblo, directamente con limosnas y donaciones particulares, o a través de gremios y cofradías o, indirectamente, vía aportaciones municipales, así como otros ocho son los retablos muy posiblemente financiados por las mismas fuentes.

Además de esa labor inflamadora del sentimiento religioso popular que impul-

saba a los fieles a costear arquitecturas religiosas y retablos, la Iglesia desempeñó un papel importante como constructora y proyectista de este tipo de obras; particularmente las órdenes religiosas cuyos tracistas y maestros retablistas crearon algunos de los ejemplos más notables.

Así por cuenta del Cabildo de la Colegial de Santa María corrió la construcción de la "Sacristía de los Capellanes", como también la erección de la "Torre Nueva"¹⁷⁸, el chapitel que la coronó y su fallido emplomado¹⁷⁹. La Compañía de Jesús costeó los gastos de la reforma de 1749 en su templo conventual, hoy parroquia de San Jorge.

En cuanto a la financiación de retablos por parte del estamento eclesiástico, según las fuentes documentales y bibliográficas hoy existentes sobre este tema, nos aventuramos a sostener que por cuenta del Carmelo Descalzo se levantaron, en su templo conventual, el retablo de hacia 1700 diseñado por un tracista de la orden, así como los de la Virgen del Pilar y de Santa Teresa de 1730; del mismo modo, el dedicado a la Inmaculada próximo al estilo de los Serrano y el de N^a Sra. de los Desamparados de 1740 en la Colegial fueron sufragados por su Cabildo¹⁸⁰; cabe suponer que las Clarisas Franciscanas costearan el retablo de 1730 dedicado a la Inmaculada, su colateral desaparecido, y el mayor de su antigua iglesia; así parece que también hizo la Compañía de Jesús con el mayor de San Jorge y sus colaterales de la Virgen de la Misericordia y de N^a Sra. de Monserrat.

Así, pues, tres serían las intervenciones arquitectónicas costeadas por la Iglesia en

nuestra ciudad como once retablos parecen haber sido erigidos a sus expensas de los que nueve lo fueron por las órdenes religiosas señaladas.

Pero además de en los casos citados, la presencia de las órdenes se manifiesta en el diseño de otras obras no sufragadas por ellas. Tal es el caso de la fachada de la iglesia del Carmen en la que se siguen trazas determinadas por el Carmelo Observante o Calzado, así como el del templo de la Compañía de María cuyo autor, posiblemente el carmelita descalzo fray José Alberto Pina como ya hemos indicado, sigue con fidelidad el modelo utilizado por Carlos Fontana en la jesuítica basílica de Loyola¹⁸¹. Recuérdese que a este maestro de obras de religión carmelita se le han atribuido así mismo las trazas de la sacristía de San Jorge. La iglesia de las M.M. Capuchinas se sujeta a trazas propias de los conventos femeninos¹⁸². Fray Bernardo de San José, carmelita descalzo, fue otro afamado maestro arquitecto a quien el Cabildo de la Colegial tudelana requirió un informe, que realizó el 26 de Octubre de 1713, sobre el estado de la "Torre Nueva" de la catedral¹⁸³.

Nobleza y producción artística

La numerosa nobleza tudelana, unida entre sí por lazos familiares, tuvo una evidente influencia en la vida social de la ciudad al mismo tiempo que, por prestigio personal y familiar o por piedad o a requerimiento de la Iglesia local, fue el elemento que más decididamente contribuyó a la comisión de arquitecturas y retablos.

← La nobleza local tudelana

La nobleza componía el 4'5% de la población de la Merindad de Tudela en 1786, año en el que su número de habitantes superaba únicamente en 578 individuos a los de 1726¹⁸⁴, lo que venía a suponer un miembro de familia hidalga por cada 22 habitantes.

Contaba la ciudad, por lo menos, con setenta y tres apellidos nobles¹⁸⁵, si bien no excesivamente acaudalados, que constituían la denominada "nobleza media". Los "titulados" conformaban el estrato superior de la nobleza; fueron nueve, los hidalgos tudelanos que alcanzaron un título nobiliario desde el último tercio del S. XVII hasta finales de la primera mitad del setecientos¹⁸⁶.

La influencia de la nobleza tudelana, titulada o simplemente hidalga, en la vida social de la ciudad radicaba en la subsistencia legal de sus jurisdicciones y señoríos, estando garantizada económicamente en la posesión de tierras y mayorazgos, así como en las vinculaciones civiles que detentaba.

La posesión de señoríos comportaba el cobro de alcábalas y diezmos seculares, así como determinados derechos privativos de gran rendimiento económico¹⁸⁷. Familias nobles con posesiones y usufructo de tierras eran cuanto menos veinticuatro¹⁸⁸. Cuarenta y nueve fueron, como mínimo, los titulares de mayorazgo, nueve detentados por la nobleza titulada¹⁸⁹ y el resto propios de la nobleza media¹⁹⁰; el que no todas las familias hidalgas tudelanas titularan dicha institución y el hecho de

que durante el tiempo que estudiamos sólo se conozca la fundación de un mayorazgo¹⁹¹ constata que un tercio de la nobleza local andaba no muy sobrada de capitales¹⁹².

La “vecindad foránea” permitió, como mínimo, a nueve de las familias nobles gozar de unas condiciones económicas más ventajosas que el resto de la población¹⁹³.

Los hermanos menores de las casas hidalgas poseían, frecuentemente, sueldos por cargos civiles, militares y eclesiásticos que constituían un total importantísimo y presentaban el interés añadido de tratarse de bienes libres, no sujetos a las normas del mayorazgo. Ocuparon el cargo de alcaldes y/o regidores del Municipio tudelano, generalmente repetidas veces, miembros de 54 familias hidalgas de las 73 existentes en la ciudad¹⁹⁴.

Por otro lado, 24 nobles tudelanos fueron convocados a las Cortes de Navarra como representantes del “brazo militar o de nobles” y otros nueve lo fueron en cuanto representantes del “brazo popular o de las universidades”¹⁹⁵. Así mismo bastantes hidalgos locales desempeñaron diversos cargos de responsabilidad pública en el Reino, tales como Virrey, merino, abogados de los Consejos Reales, de Audiencias, de Tribunales y Rentas Reales de Navarra, Alcaldes y Oidores del Real Consejo, miembros de la Cámara de Comptos, correos mayores y secretarios de los Tres Estados y de las Cortes Generales¹⁹⁶.

Contemporáneamente un nada desdeñable número de miembros de familias

nobles tudelanas, favorecidos por tal condición, pudieron acceder a la Casa Real, a la Corte de Castilla, así como al triunfo político y económico en las Indias Occidentales, obteniendo honras y mercedes y cimentando su fortuna sobre actividades públicas combinadas con otras militares y mercantiles. Conviene recordar que antes de que se combatieran los prejuicios nobiliarios contra el comercio y los oficios calificados de viles —fortísimos en Castilla— los hidalgos navarros actuaron siempre libres de ellos, preconizando lo que luego se llamaría “la nobleza comerciante”¹⁹⁷. De entre tales familias destacan los apellidos de Aperregui, Toamina, Beraiz, Ezquerria, Gurpegui, Huarte, Mur, Mutilloa, y de Sada y Antillon¹⁹⁸.

← Producción artística propiciada por la nobleza local

Algunas de las familias nobles, o ennoblecidas, de nuestra ciudad que desempeñaron cargos públicos ya en ella, en Navarra o en el Estado, además de ser responsables de todas las reseñadas mansiones señoriales, contribuyeron a hacer posible algunos de los edificios religiosos y de los retablos más notables de Tudela mediante aportaciones económicas o fundaciones personales.

Tal es el caso de D. Gaspar Vicente de Montesa y Lopez de Caparroso, señor de Mora, quien solucionó cierto problema —imaginamos que de orden económico— surgido entre el escultor Francisco Gurrea García y el vicario y parroquianos de San Miguel, cuando examinaban éstos el retablo mayor que dicho mazonero es-

taba construyendo en 25 de Octubre de 1699; debido a la solución del citado problema se le otorgó a D. Gaspar el patronato de la parroquia comprometiéndose éste a cargar con su total arreglo contribuyendo, suponemos, a sufragar los pagos del retablo mayor¹⁹⁹.

En la mesa-altar del retablo de la Inmaculada Concepción de la parroquia de San Jorge, aparecen las armas de los Sartolo-Burgos y Lacruz quienes tuvieron su sepultura y patronato en la capilla en la que se instala de lo que se deduce que sufragaron el mencionado retablo²⁰⁰. En la iglesia del Hospital de Santa María de Gracia, el retablo de la Concepción debió erigirse con las aportaciones económicas de algunos notables tudelanos entre los que cabría destacar a D. Pedro Ramírez de Arellano y su esposa D^a Francisca de Aperregui, permanentes benefactores del Hospital; las obras de pavimentación en 1704 del citado templo pudieron costearse, al menos en parte, con las fuentes recién comentadas²⁰¹.

En 1713 D. Fernando Vicente de Montesa y Gorraiz, primer marqués de Montesa, cargó con la casi total restauración de la iglesia del convento de San Antón de cuyo patronato tomó posesión ese mismo año, sufragando también el nuevo retablo mayor²⁰² y posiblemente los otros cuatro que en ella existieron. En la Colegial de Santa María, el retablo de San Joaquín fue patrocinado por el chantre D. Juan Carlos de Seracoiz, de noble stirpe²⁰³. Con ocasión de que en 1717 D^a Francisca de Magallón, Marquesa de San Adrián, fundara la fiesta de la Virgen del Carmen en la iglesia de los Carmelitas

Descalzos, bien pudo ocurrir que, a cargo fundamentalmente de esta señora se realizaran las obras llevadas a cabo en el templo entre 1717 y 1719²⁰⁴. Josefa e Isabel Dominguez levantaron, en 1723, a sus expensas el retablo del Santo Cristo en la primitiva parroquia de San Jorge, ahora sito en la actual²⁰⁵, el dedicado a la Sagrada Familia, en la misma parroquia, lo suponemos sufragado con las rentas de una capellanía fundada en 1709 en la capilla homónima por un sobrino de los Marqueses de Ramos que heredó parte de la fortuna de éstos²⁰⁶. Fueron cinco las capillas reconstruidas a cargo de sus patronos en la parroquia de San Nicolás entre 1729 y 1733, cuando ésta quedó arruinada a causa de una avenida del Mediavilla, riachuelo que pasa exactamente por debajo de aquella; así ocurrió con la capilla de San Marcos, en la que en la mesa altar de su retablo aparecen las armas de Ojer Pasquier y Beraiz²⁰⁷, por lo que deducimos que la restauración de aquella correspondió a los sucesores de este apellido, probablemente a D. Dionisio de Eguaras y Pasquier, segundo Marqués de Eguaras; la capilla de la Virgen del Pilar, en cuyas pechinas campean las armas de los Serralta-Peralta por tener dicho apellido en ella patronato y enterramiento, hubo de remodelarse con las rentas de una capellanía que en 1669 fundó D. Pedro de Serralta y Peralta y que administraba el Cabildo Colegial y los Regidores municipales, debiendo tener idéntica financiación el retablo de San Bernardo que la presidía²⁰⁸; a la reparación de la capilla ubicada en el lado de la Epístola junto al presbiterio debió de colaborar la familia Martínez de Andosilla y Gaitan de Ayala ya que en ella se instala un retablo dedicado a San Pedro de

Alcántara, propiedad de dicha casa²⁰⁹; D. Gregorio de Aperregui y Asiain reconstruyó la siguiente capilla, bajo la advocación de la Virgen de los Remedios, donde su familia poseía patronato y enterramiento y contrató con José Serrano hijo, quien también ejecutó las yeserías de la citada capilla, el retablo que la preside; finalmente los Tornamira, nosotros suponemos que D. Antonio Tornamira y Castillo, mandaron remodelar la capilla de San Gregorio, perteneciente a su apellido²¹⁰. Tal vez con las rentas de la cuantiosa fortuna que dejó D. Francisco Garces del Garro para la fundación del convento, finalizado en 1687²¹¹, y templo de la Enseñanza, pudieron costearse parte de los gastos de la iglesia definitiva, levantada entre 1732 y 1742, así como los cinco retablos que en ella se encuentran²¹², si bien parecen tener, iglesia y retablos, otras fuentes de financiación contemporáneas a su elevación. La capilla de la Virgen del Rosario, erigida para los devotos de la cofradía homónima entre 1750-1760 en la calle del Portal, fue patronato desde un principio de los Condes de Ablitas²¹³ por lo que suponemos que se levantó a sus expensas.

Algunos miembros de las colonias navarras en América suministraron dinero y limosnas en joyas y otros objetos de valor dirigido a sufragar los gastos de obra de numerosos edificios religiosos y retablos que se estaban construyendo en sus lugares de origen²¹⁴.

Tal es el caso del tudelano D. Juan de Mur y Aguirre a quien acudieron los Carmelitas Descalzos con ocasión de la ornamentación barroca que se introduce en el retablo mayor del Carmen hacia 1700²¹⁵;

pensamos que a este ornato pudieron contribuir también los marqueses de Eguaras patronos del retablo desde su construcción en 1653²¹⁶. D. Juan de Mur, que ocupaba el cargo de gobernador de San Marcos de Arica, —en respuesta a una solicitud que le hizo el 9 de Diciembre de 1712 el Municipio Tudelano— envía el 13 de Octubre de 1714 la cantidad de 500 pesos de a ocho reales para la construcción de la capilla de Santa Ana en la Colegial de Tudela²¹⁷. También llegaron pesos americanos para financiar las obras de la iglesia de la Enseñanza solicitadas por la priora del convento, Madre Francisca Croy²¹⁸, al patriarca de Indias y otros preladados²¹⁹; así mismo pudo emplearse en tales obras los 1.200 ducados, suma de seiscientos que entregaron, de una parte D^a María Ignacia Azlorz y Echeverz, hija de los marqueses de San Miguel de Aguayo, y de otra, su prima D^a Ana de Torres Cuadrado y Echeverz, en concepto de dote por su ingreso como postulantes el 24 de Septiembre de 1742 en la Compañía de María²²⁰. D. Joaquín Fermín de Echauri, natural de nuestra ciudad y residente en Guadalajara de Indias enviaba el 30 de Noviembre de 1756 una carta en la que se hacía donación de 200 pesos a favor de la capilla de Santa Ana²²¹.

* * * * *

El descrito, tan a grandes rasgos, fue aquel entorno físico, político, económico, social, cultural y artístico de Tudela dentro del cual se elevaron, en la Colegial de Santa María, la capilla y retablos dedicados a Santa Ana, obras ambas que en nuestra opinión constituyen, cada una de ellas

dentro de su específica manifestación plástica, dos de los ejemplos de más notable significación artística dentro del Barroco navarro.

NOTAS

- ¹ Ap. doctal., doc. 3-2: AUTOS DE RESOLUCION DE LA CIUDAD Y EL CABILDO PARA HACER LA NUEVA CAPILLA DE SANTA ANA Y CESION DE LA CAPILLA DE SAN MIGUEL Y PERMISO DE DOS MIL DUCADOS. 1712-1713.- A.P.N.T., PROTOCOLO DE PEDRO MEDIANO.
- ² SAINZ PEREZ DE LABORDA, M.: "APUNTES TUDELANOS", III Tomos.- Tudela, Gráficas Mar, 1696.- T.A.F., pag.157.
- ³ Ap. doctal., doc. 34: ENCARGADOS DE LA FIESTA DE LA TRASLACION.- A.M.T., Actas, consulta ordinaria del 12 de Julio de 1725, fols 443 y 443 vltto.
- ⁴ SUESCUN MOLINAT, J.: "Noticias y conjeturas sobre el primer retablo dedicado a Santa Ana en su capilla de la Catedral de Tudela", en REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS MERINDAD DE TUDELA.- Nº 2. Pamplona, 1990, pag. 120.
- ⁵ Ap. doctal., doc. 40: COMBENIO DE LOS SUPERINTENDENTES DE LA CAPILLA DE SEÑORA SANTA ANA Y BAUPTTISTA ARIZMENDI MAESTRO CANTERO SOBRE LA FABRICA DE CANTERIA DEL RETABLO DE DICHA CAPILLA.- A.P.N.T., Protocolo de Manuel de Lazcano, 27 de Julio de 1737.
- ⁶ Ap. doctal., doc. 44: PAGO POR CANTERIA EN EL RETABLO Y OTRAS OBRAS EN VENTANA DEL CAMERIN.- A.P.N.T., Protocolo de Manuel de Lazcano de 1 de Noviembre de 1740.
- ⁷ Ap. doctal., doc. 47: CONDICIONES Y OBLIGACION CON QUE SE ADE HACER EL RETABLO DE SANTA ANA EN SU CAPILLA DE QUE ES UNICA PATRONA LA CIUDAD.- A.M.T., Libro XX, Nº 34.
- ⁸ Ap. doctal., doc. 48: DECLARACIÓN SOBRE LA VISTA DEL RETABLO DE NUESTRA PATRONA SEÑORA SANTA ANA.- A.P.N.T., Protocolo de Antonio de Sesma de 7 de Mayo de 1753.
- ⁹ Ap. docta., doc. 49: COMBENIO Y OBLIGACIÓN ENTRE EL REXTTO DE ESTTA CIUDAD Y LUCAS Y JUAN ANGEL DE OLLE-

TA HERMANOS PINTORES SOBRE DORAR EL TAVERNACULO DE LA CAPILLA DE NUESTRA PATRONA SEÑORA SANTA ANA.— A.P.N.T., Protocolo de Pedro Miranda y Jarreta, 1756.

¹⁰ FLORISTAN SAMANES, Alfredo: LA RIBERA TUDELANA DE NAVARRA.— Zaragoza, 1951, pag. 13.

¹¹ GARCIA GAINZA, M.C.: CATÁLOGO MONUMENTAL DE NAVARRA. I. MERINDAD DE TUDELA.— Institución Príncipe de Viana.— Pamplona 1980, Introducción, pag., XXXIII.

¹² FLORISTAN SAMANES, Alfredo: op., cit., pags. 3 y ss.

¹³ Ibidem, pags., 86 y 87, 93, 94 y 96.

¹⁴ Ibidem, pags., 221 y 222; ORTA RUBIO, Esteban: “La Ribera Tudelana bajo los Austrias. Aproximación a su estudio socio-económico”, en REVISTA PRÍNCIPE DE VIANA.— Institución Príncipe de Viana, Nº 166, 167, año 43.— Pamplona 1982, pag. 738.

¹⁵ YANGUAS Y MIRANDA, José: DICCIONARIO DE ANTIGÜEDADES DEL REINO DE NAVARRA.— Pamplona, 1840, T. II, pág. 322.

Dice Yanguas en esta obra respecto al término Merindad: “palabra derivada del nombre de Merino... Debe entenderse como merindad la demarcación geográfica en la que asienta su autoridad un merino.”

Según Francisca ZABALETA ZABALETA en “GRAN ENCICLOPEDIA NAVARRA”.— C.A.N., Pamplona, 1990, T. VII, pág. 313; “...la aparición de las merindades como instancias administrativas intermedias entre los órganos centrales y las villas y señoríos reales no tuvo lugar hasta que los monarcas (navarros) de la casa de Champaña desarrollaron una organización más racional y eficaz. En tiempos de Teobaldo II (1253–1270) aparecen delineadas las cuatro merindades de Montañas, Sangüesa, Tierra Estella y Ribera, ya que la Tierra de Ultrapuertos (Baja Navarra) no se organiza como tal merindad. En 1407 se creó la merindad de Olite —a base de localidades segregadas a las de Sangüesa, Ribera y Estella— fundamentalmente por la sedentarización de la corte de Carlos III en el palacio de aquella ciudad... Las merindades poseían una cierta coherencia individual desde el punto de vista humano y geográfico, incluyendo un centro urbano principal que las vertebraba y cuya importancia se basaba en varios factores a su vez relacionados entre sí: actividad económica como centro artesano y comercial, densidad demográfica, valor estratégico como vías de comunicación, etc...”

¹⁶ DOMINGUEZ ORTIZ, A.: SOCIEDAD Y ESTADO EN EL S. XVIII ESPAÑOL. Editorial Ariel, Barcelona 1988, 3ª reimpresión, pag. 157.

El mantenimiento de dicho particular régimen político-administrativo se justifica en que nuestro reino, ponderando razones de legitimidad histórica

como de conveniencia política y económica, admitió el testamento de Carlos II de Castilla por el que accedía a las coronas de este reino y de Navarra Felipe de Borbón, duque de Anjou, quien fue proclamado Rey de Navarra, como Felipe VII, en Diciembre de 1700, siguiéndose en 1701 los juramentos de mutua fidelidad. En razón de este último hecho corroborado por parte de nuestro reino con su alineamiento a la causa del monarca en la Guerra de Sucesión, —contienda en la que Tudela y su merindad, al ser frontera con Aragón, fue el territorio navarro que más sufrió—, la voluntad reformista de Felipe V de Castilla resultó muy moderada respecto a Navarra. Dicho alineamiento político, más las ayudas económicas extraordinarias de 1706 y 1707 propiciaron la no aplicación en nuestro reino del “Decreto de Nueva Planta” y el mantenimiento de sus propias fronteras y aduanas de las que una de las más importantes se ubicaba en Tudela. La reorganización del aparato burocrático del Estado, llevada a cabo tras la Guerra de Sucesión tuvo escasa incidencia en Navarra; únicamente el Consejo de Castilla intervino en asuntos internos del “reino foral” que se defendía permanentemente utilizando el “recurso de contrafuero”. El intervencionismo del Estado en materia económica se dirigió a controlar los impuestos que Navarra satisfacía a la corona; el principal de ellos denominado “servicio” continuó siendo “gracioso” y de libre cuantía según principio sentado por las cortes de 1716 y 1724. La iglesia navarra se hallaba bajo el denominado “regio patronato”, régimen que, al posibilitar

el regalismo en materia eclesiástica, satisfizo otro de los objetivos reformadores del monarca. Felipe V intentó regular la aportación de soldados navarros al ejército estatal, manteniendo, no obstante nuestro reino su derecho a no presentar cupo de hombres para las quintas de aquel salvo en el caso de que fuera necesaria su intervención en defensa de los propios límites territoriales navarros. La política reformista de Fernando VI (Fernando II de Navarra) cuyo ascenso al trono celebró nuestro reino el 21 de agosto de 1746 fue prácticamente nula por lo que a éste concierne. Alcanzó al negociado de aduanas cuya administración pasó en 1748 de la foral “Cámara de Comptos” a la Real Hacienda.

Para la justificación de todos los datos expuestos en este comentario véase: CLAVERIA, C.: HISTORIA DEL REINO DE NAVARRA.— Pamplona, Imprenta Popular, 1971, pags. 382 y 390. JIMENO JURIO, J.M.: LA HISTORIA.— D.F.N., T.C.P., nº 162, pág 20. PREMIN DE IRUÑA: IRUÑERIAS.— D.F.N., T.C.P., nº 225, pags. 20, 23 y 25. OLAECHEA, R.: EL REINO DE NAVARRA EN EL S. XVIII.— D.F.N., Dirección de Educación, Burlada, 1980, pags. 11, 12, 36 y 62. HUICI GOÑI, M.P.: LAS CORTES DE NAVARRA DURANTE LA EDAD MODERNA.— Ediciones RIALP S.A., Madrid 1963, pag. 46, nota 26. DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: op. cit., pag 36.

¹⁷Relacionamos seguidamente por orden alfabético, indicando entre paréntesis el

- número de sus habitantes en el año de 1726, cada una de las poblaciones que componían la Merindad de Tudela, según datos ofrecidos por Alfredo FLORISTAN SAMANES en cuadro anexo N° VIII al final de su obra ya citada. Son las que siguen: Ablitas (1.210), Arguedas (730), Barillas (60), Buñuel (290), Cabanillas (200), Cadreita (225), Caparroso (1.555), Carcastillo (450), Cascante (2.290), Castejón (5), Cintruénigo (1.615), Corella (4.260), Cortes (575), Fitero (2.205), Fontellas (150), Fustiñana (660), Mérida (340), Monteagudo (350), Murchante (295), Ribaforada (60), Tudela (8.155), Tulebras (75), Valtierra (1.129), Villafranca (2.635).
- ¹⁸ ZABALETA ZABALETA, Francisca: op. cit., pag., 315. Se desprende de los datos que YANGUAS Y MIRANDA ofrece en su ya anotado DICCIONARIO DE ANTIGÜEDADES DEL REINO DE NAVARRA, que el merino ejercía su autoridad en todas las poblaciones de su demarcación, excepto sobre la jurisdicción criminal del condado de Ablitas, sobre Cascante y Corella ciudades exentas de toda "merindad", así como acerca de la civil y criminal en la "Buena Villa" de Cintruénigo, en el señorío de la abadía de Fitero, en la ciudad de Tudela, y en Villafranca. Véanse T. II, L-R, pag. 130 y s y T. III, S-Z, pages 37-137.
- ¹⁹ ZABALETA ZABALETA, Francisca: op. cit., pag. 313.
- ²⁰ YANGUAS Y MIRANDA, José: DICCIONARIO HISTÓRICO-POLÍTICO DE TUDELA.- Zaragoza, Imprenta de Andrés Sebastián, 1823: Reimpresión de 1828, pags., 60 y 61.
- ²¹ Ibidem, pags., 20, 66 y 198.
- ²² YANGUAS Y MIRANDA, José: DICCIONARIO DE LOS FUEROS DEL REINO DE NAVARRA.- Con Licencia en San Sebastián, en la imprenta de Ignacio Ramón Baroja, pag. 269.
- ²³ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op., cit., T. A-F, pag. 442; FUENTES PASCUAL, Francisco: BOCETOS DE HISTORIA TUDELANA.- GRAFICAS MUSKARIA, Tudela, 1958, pag. 118.
- ²⁴ FORTUN PEREZ DE CIRIZA, Luis Javier; FLORISTAN IMIZCOZ, Alfredo; VIRTO IBAÑEZ, Juan Jesús; Coordinación IBAÑEZ ARTICA, M.: ENCICLOPEDIA DE NAVARRA; HISTORIA III, TEMATICA VII.- Ediciones Herper, Pamplona 1989, pag., 144.
- ²⁵ YANGUAS Y MIRANDA, José: DICCIONARIO HISTÓRICO... pag. 139; SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op., cit., T. F-P, pag. 647.
- ²⁶ TANCO LERGA, Jesús: HISTORIA DE LA ENSEÑANZA.- D.F.N., Dirección de Turismo, Bibliotecas y Cultura Popular, Temas de Cultura Popular, N° 204, Pamplona 1984, pag. 24.
- ²⁷ SEGURA MIRANDA, Julio: TUDELA, HISTORIA, LEYENDA, ARTE.- Imprenta Delgado, Tudela 1964, pag. 144; MARTINEZ ESCALADA, Jesús: HISTORIA DE LAS CALLES DE TUDELA.- Edición del

- autor y C.A.M.P., GRAFICAS MUSKARIA, Tudela, Septiembre de 1975, pag. 43.
- ²⁸ YANGUAS Y MIRANDA, José: op., cit., pag. 144.
- ²⁹ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op., cit., T. A-F pag. 292.
- ³⁰ YANGUAS Y MIRANDA, José: op. cit., pag. 208; TANCO LERGA, Jesús: op., cit., pag. 26.
- ³¹ ANDRES GALLEGO, José: en GRAN ENCICLOPEDIA NAVARRA.- voz "Tudela", T. XI, pag. 61, y Colegio Oficial de Médicos de Navarra, *ibidem* pag. 63.
- ³² YANGUAS Y MIRANDA, José: op., cit., pag. 143, nota 3.
- ³³ GONZALEZ DE LA RIVA LAMANA, José María: LA FARMACIA EN NAVARRA.- D.F.N., Institución Príncipe de Viana. Editorial Gómez, Pamplona 1962, pags. 117 y 118.
- ³⁴ IDOATE, Florencio: RINCONES DE LA HISTORIA DE NAVARRA.- D.F.N., Institución Príncipe de Viana. Editorial Aramburu, Pamplona, T. II, pag. 549.
- ³⁵ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op., cit., T. A-F pag. 282, T. F-P pag. 915.
- ³⁶ MARIN ROYO, Luis maría: "Correo", en G.E.N., T. III, pag. 435.
- ³⁷ Para la justificación de todos los datos expuestos en este punto véanse los siguientes autores y obras: OLAECHEA, R.: op. cit. pag. 9. FLORISTAN SAMANES, A.: op. cit., pags. 28, 29, 35, 47, 86, 124, 125, 140, 145, 155, 181, 269, 292; y en "Diccionario de Antigüedades...", T. I, voz "Bardenas", pag. 89. MERCADE RIBA, Juan y DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: "La época del Despotismo Ilustrado" en HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE ESPAÑA Y AMÉRICA, Vol. IV. "Los Borbones. El siglo XVIII en España y América".- Editorial Vicens-Vives, Barcelona 1982. Cuarta reedición, pags. 30 y 182. IDOATE, Florencio: op. cit., T. III, pag. 634.
- ³⁸ FLORISTAN SAMANES, Alfredo: op. cit., pag. 193-195, 197-200. SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. A-F pag. 92, T. F-P, pag. 741, T. P-Y, pag. 1.288. YANGUAS Y MIRANDA, José: "Diccionario Histórico-Político..." pags. 49, 82, 89, 103, 126, 131, 132, 140, 181-183, 185, 187 nota 54, 189, 224, 262, 263, 265, 289, 290 y 291.
- ³⁹ FUENTES PASCUAL, Francisco: op. cit., pags. 106, 123, 209. SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., F-P pags 773-775, 886, 890-892, T. P-Z, pag. 1.359. YANGUAS Y MIRANDA, José: op. cit., pags. 13, 179, 185, 235, 283, 285. FLORISTAN SAMANES, Alfredo: op. cit., pags. 216 y 217. SEGURA MONEO, Julio: "Estado y comercio de productos vinícolas en Tudela y Navarra en el S. XVIII".- Artículo en el semanario local "La Voz de la Ribera": Tude-

la, 10-X-1970. "Tudela: Situación de otros oficios y ramos de la industria a fines del S. XVIII".- "La Voz de la Ribera", 14-XI-1970. "Industria Textil y Manufacturera en Tudela en la segunda mitad del S. XVIII".- "La Voz de la Ribera", 24-X-1970. MERCADERIBERA, Juan y DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio: op. cit., pag. 147, SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 32. IBABE, Enrique: NOTAS SOBRE LA CERÁMICA POPULAR VASCA.- Aurman S.A. Bilbao 1980, pags. 166 y 170.

⁴⁰ FUENTES PASCUAL, Francisco, en un artículo titulado "La campana María Ana" y publicado el día 3 de Marzo de 1956 en el semanario local tudelano "La Voz de la Ribera" comenta refiriéndose a la construcción de la campana mayor de la torre nueva de la Colegial de nuestra ciudad que en el año de 1703 "El cabildo de Santa María... encomendó el acopio de materiales a distintos artesanos de la localidad..."; cita a Diego de Huarte, Gracián de Aróstegui, Antonio Rapún y Juan Francisco Martínez, señalando que dicha campana "se fundió en un horno especial en Tudela... y que su constructor fue el maestro Clemente Quintana."

⁴¹ FLORISTAN SAMANES, Alfredo: op. cit., pags. 221, 222, 225 y 226. ORTA RUBIO, Esteban: "La Ribera tudelana bajo los Austrias..." pags. 738, 747, 765, 770 nota 125, 771, 772. SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. A-F, pag. 71.

⁴² CASTRO ALAVA, José Ramón: AUTORES E IMPRESOS TUDELA-

NOS. S. XV-XX.- Institución Príncipe de Viana, C.S.I.C., Editorial Gómez, Pamplona, 1963, pag. 108.

⁴³ Ibidem, pag. 369 y, JUAN ANTONIO FERNANDEZ. UN TUDELANO DEL SIGLO DE LA ILUSTRACIÓN.- D.F.N., Col. "Temas de Cultura Popular", Pamplona 1974, pag. 11.

⁴⁴ CASTRO ALAVA, Ramón: "Autores e Impresos..." pags., 103, 106, 107, 110, 111, 114, 117, 118, 120-123, 125, 127-130, 132, 133, 135, 140, 324, 345, 398, 401, 412, 415. SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. A-F, pag. 388, T. F-P, pags. 629, 713, 714, 919, T. P-Z pags. 1.254, 1.385, 1.430. G.E.N., T. X pag. 292.

⁴⁵ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. P-Z, pags 1.300-1.393. PASCUAL BONIS, María Teresa: TEATROS Y VIDA TEATRAL EN TUDELA: 1.563-1.750. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS.- Tamesis Books Limited, London, en colaboración con el Gobierno de Navarra. Impreso en España por Fernández Ciudad, S.L., Madrid 1990, pags. 16, 18 y 20.

⁴⁶ CASTRO ALAVA, Ramón: "Autores e Impresos..." , pag. 109.

⁴⁷ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 158.

⁴⁸ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. F-P, pag. 901. SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 159.

- ⁴⁹ FUENTES PASCUAL, Francisco: “La Campana María” en “La Voz de la Ribera”. Tudela 3–III–1956. SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 81.
- ⁵⁰ AP. DOC.: DOC. 3–5.
- ⁵¹ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. F–P pag. 622.
- ⁵² SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 135.
- ⁵³ Ibidem, pag. 152.
- ⁵⁴ FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: Reseña periodística en “Diario de Navarra” de 9–X–1991.
- ⁵⁵ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit. pag. 81.
- ⁵⁶ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. A–F pag. 421.
- ⁵⁷ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit. pag. 138 y s.
- ⁵⁸ ECHEVERRIA GOÑI, Pedro y FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: “Arquitectura de Epoca Moderna en Navarra” en GUÍA DE PATRIMONIO HISTÓRICO–ARTÍSTICO Y PAISAJÍSTICO DE NAVARRA.– col. IBAIAK ETA ARANAK nº 8, Editorial Etor Argilatechea, San Sebastián/Donostia 1984, pag. 199.
- ⁵⁹ Ibidem, pag. 209.
- ⁶⁰ Ibidem, pag. 214.
- ⁶¹ Si consideramos que la última intervención conocida de José Marzal y Gil, —trazas encargadas por el Ayuntamiento tudelano para la construcción de una nueva carnicería pública, (SAINZ PEREZ DE ABORDA, Mariano: op. cit., T. A–F pag. 198)— data de 1791, fecha esta posterior en cincuenta y nueve años a la señalada de 1732 para el comienzo de las obras de la referida iglesia, parece poco posible que ambas fábricas pudieran ser responsabilidad de la misma persona. Lo más probable es que en 1732 José Marzal y Gil estuviera finalizando su formación como “maestro de obras”, tal vez con Juan Antonio Marzal y Agramonte, al que suponemos su padre, siendo posible que ambos intervinieran en las obras de la Compañía de María, pero teniendo Juan Antonio la responsabilidad última de las mismas.
- ⁶² BOLOQUI LARRAYA, Belén: “Obras inéditas del escultor y pintor granadino José Risueño en el Convento de Capuchinas de Tudela en Navarra” en PRIMER CONGRESO GENERAL DE HISTORIA DE NAVARRA / N A F A R R O A K O KONDAIREN LEHEN BATZARRE OROKARRA.– G. Comunicaciones, HISTORIA DEL ARTE, P.V.– Anejo 11–1988–Año XLIX. Esta autora en la página 51 de esta obra señala que “...en 1668 había un Beatarío de Terciarias Franciscanas en Tudela, el cual tras no pocas vicisitudes, fue transformado el 10 de Octubre de 1736 en convento de Capuchinas, tal y como hoy se mantiene, siendo sus fundadoras cuatro capuchinas procedentes del convento de Toledo...”. SAINZ PEREZ DE LABORDA, en las páginas 301 y 302 del T. A–F de su obra tantas veces anotada dice que tales fundadoras “...Llegaron a Murchante

el día 15 de Octubre de 1736... y al día siguiente entraron en Tudela... ” siendo “... instaladas en la casa que provisionalmente se había comprado frente a Dominicas... Para levantar convento eligieron primeramente un sitio próximo al de Santa Clara; mas hubieron de desistir ante la oposición que hizo esta comunidad. Entonces se erigió en el solar que hoy día ocupan al occidente y fuera de la Ciudad, empezando a edificarlo en 7 de Marzo de 1730, siguiendo la obra con gran lentitud...; terminado que fué se mudaron a él... a las dos de la mañana del 18 de Junio de 1753... ”.

Resulta probable, por las fechas que se manejan en este texto de D. Mariano Sainz, que la cifra 1730 sea una errata de imprenta. Lo más lógico es pensar que la fecha en la que se comenzaron las obras fuera la del 7 de Marzo de 1737, casi cinco meses después de la llegada de las monjas fundadoras a Tudela, tiempo este en el que se dedicarían a la búsqueda de solares para levantar el convento, contratación de las obras del mismo, etc.

- ⁶³ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 100.
- ⁶⁴ ECHEVERRIA GOÑI, Pedro y FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: op. cit., pag. 209.
- ⁶⁵ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 100. FUENTES PASCUAL, Francisco: op. cit., pag. 190 y s.
- ⁶⁶ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 81.
- ⁶⁷ GARCIA GAINZA, Ma Concepción: op. cit., pag. 315. ECHEVERRIA GOÑI, Pedro y FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: op. cit., pag. 204.
- ⁶⁸ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 73.
- ⁶⁹ GARCIA GAINZA, Ma Concepción: op. cit., pag. 367, 371, 379.
- ⁷⁰ Ibidem, pag. 376.
- ⁷¹ ECHEVERRIA GOÑI, Pedro, FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: op. cit., pag. 234.
- ⁷² SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 51. GARCIA GAINZA, Ma Concepción: op. cit., pag. 367. SEGURA MONEO, Julio: “La Casa Consistorial de Tudela”, en CASAS CONSISTORIALES DE NAVARRA.— Gobierno de navarra, Departamento de Presidencia e Interior, Pamplona 1988, pag. 265 y 266.
- ⁷³ Datos facilitados por el historiador tudelano Gonzalo Forcada Torres.
- ⁷⁴ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 52.
- ⁷⁵ GARCIA GAINZA Ma Concepción: op. cit., pag. 370.
- ⁷⁶ Ibidem.
- ⁷⁷ ECHEVERRIA GOÑI, Pedro y FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: op. cit., pag. 240.
- ⁷⁸ Para una más exacta precisión cronológica de todos los “arquitectos”

- citados y de las obras que realizaron, véase FUENTES PASCUAL, Francisco: op. cit., pag. 44. SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pags., 53, 81, 135, 158. ARRESE, José Luis de: ARTE RELIGIOSO EN UN PUEBLO DE ESPAÑA.— Príncipe de Viana, Patronato “José María Quadrado” del C.S.I.C., Madrid 1963, pag. 105. ECHEVERRIA GOÑI, Pedro y FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: op. cit., pags. 209, 234. LOPEZ MURIAS, Isidro: LA PINTURA DE VICENTE BERDUSAN.— Ed. del Centro Cultural “Castel Ruiz”, Tudela 1990, pag. 25.
- ⁷⁹ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. P-Z, pag. 1.022 y 1.299. FUENTES PASCUAL, Francisco: op. cit., pag. 44. MARTINEZ ESCALADA, Jesús: op. cit., pag. 100. ECHEVERRIA GOÑI, Pedro y FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: op. cit., pag. 234.
- ⁸⁰ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. P-Z, pag. 1.022. ARRESE, José Luis de: op. cit., pags. 184 y 186. ECHEVERRIA GOÑI, Pedro y FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: “Aportaciones de los Carmelitas Descalzos a la Historia del Arte Navarro” en SANTA TERESA EN NAVARRA. IV CENTENARIO DE SU MUERTE de JAUREGUI, José María.— Edición propia. Grafinasa, Pamplona 1982, pags. 193 y 194. SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pags. 114 y 129. CASTRO ALAVA, Ramón: TUDELA MONUMENTAL III.— D.F.N., Temas de Cultura Popular nº 227, Pamplona 1975, pag. 3. GARCIA GAINZA, M^a Concepción: op. cit., pag. 245.
- ⁸¹ ECHEVERRIA GOÑI, Pedro y FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: “Arquitectura de Epoca Moderna...”, pag. 209. Este último autor, en su colaboración “Un aspecto de la Arquitectura Barroca en Navarra: Los Camarines” en PRIMER CONGRESO GENERAL DE HISTORIA DE NAVARRA / N A F A R R O A K O KONDAIRAREN LEHEN BATZARRE OROKARRA.— P.V.— Anejo 11—1988—Año XLIX, pag. 153, señala refiriéndose al camarín erigido en la Purísima de Cintruénigo que éste “...se llevó a cabo entre los meses de agosto de 1738 y 1739 por los albañiles Domingo Gil y su hijo Gregorio...” SEGURA MIRANDA, en la página 81 de su obra tantas veces anotada indica que Domingo Gil junto a José Ezquerria construyen desde 1682 hasta 1697 el primer cuerpo de la nueva torre de la Catedral de Tudela. Entre 1682 y 1739 fecha en la que se finalizó el camarín antedicho median cincuenta y siete años, intervalo temporal que nos parece excesivo como para que la torre tudelana y la obra de la Purísima se deban a un mismo artífice. No parece descabellado pensar que el Domingo Gil autor del camarín cirbonero fuera hijo del Domingo Gil constructor de la torre catedralicia.
- ⁸² YANGUAS Y MIRANDA, José: op. cit., pag. 147. SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. A-F, pag. 198. SEGURA MIRANDA,

Julio: op. cit., pag. 81, 123, 151. MARTINEZ ESCALADA, Jesús: op. cit., pag. 81, 123, 151. ECHEVERRIA GOÑI, Pedro y FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: op. cit., pags. 209, 214, 240. GARRALDA ARIZCUN, José Fermín: "El Ayuntamiento y a construcción de la Casa Consistorial de Pamplona" en Rev. Príncipe de Viana nº 182. Pamplona 1987, pags. 881–883.

⁸³ ECHEVERRIA GOÑI, Pedro y FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: op. cit., pag. 206.

⁸⁴ Ibidem, pag. 209.

⁸⁵ ORBE SIVATTE, Mercedes: G.E.N., TV, voz "Ezquerria", pag. 61.

⁸⁶ ARRESE, José Luis de: op. cit., pag. 573.

⁸⁷ FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: op. cit. pag. 153.

⁸⁸ ECHEVERRIA GOÑI, Pedro y FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: "Aportaciones de los Carmelitas Descalzos...", pags. 193 y 194.

⁸⁹ ARRESE, José Luis de: op. cit., pags. 184 y 186.

⁹⁰ GARRALDA ARIZCUN, José Fermín: op. cit., pags. 881–883.

⁹¹ ECHEVERRIA GOÑI, Pedro y FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: "Arquitectura de época moderna...", pag. 214.

⁹² GARCIA GAINZA, M^a Concepción: "Notas para el estudio de la escultu-

ra barroca navarra" en "letras de Deusto", nº 10, Julio–Diciembre, 1975, pags. 130 y 139.

⁹³ Juan de Gurrea y su esposa Juliana Casado aparecen claramente como padres de Francisco Gurrea (y Casado) en el contrato matrimonial que éste establece el 18 de Febrero de 1636 con marina López, viuda de Pedro García López [A.P.N.T. "Contrato matrimonial de Francisco Gurrea y Esperanza García, su mujer".– Protº de Ambrosio Conchillos de Marquina, 1636, Tudela.]

Francisco Gurrea Casado y Esperanza García López constan como futuros suegros del "Oficial ensamblador y arquitecto" Sebastián de Sola y Calahorra en las capítulas matrimoniales de éste con Francisca Gurrea (García) hija de aquellos [A.P.N.T. "Capítulas Matrimoniales de Sebastian de Sola y Francisca Gurrea".– Protº Diego Villamayor y Rosales 1653, Tudela.]

Sebastián de Sola y Calahorra, en su testamento de 20 de Noviembre de 1686, deja constancia de un Francisco Gurrea, también escultor, como cuñado suyo cuando dice "...diferentes fábricas que he trabajado y hecho a una con Francisco Gurrea mi cuñado...", a quien nombra albacea testamentario. Obviamente este hermano de Francisca, esposa de Sebastián, llevaría los mismos apellidos que ella, es decir, Gurrea García, siendo hijo, consecuentemente, de Francisco Gurrea Casado y de Esperanza García, puesto que no se tiene constancia que éste casara dos veces;

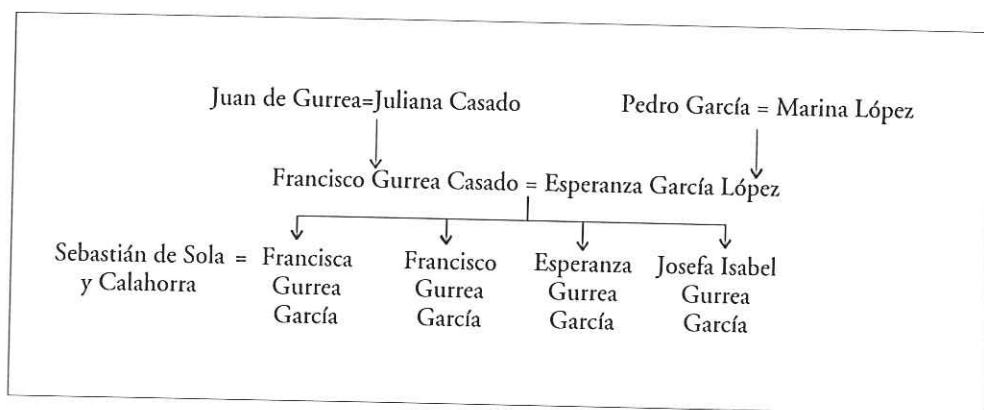
se cita, así mismo, en dicho testamento a Francisco Gurrea "como heredero de su padre" lo que significa que Francisco Gurrea Casado había ya fallecido en la fecha de la redacción de aquel y que Francisco Gurrea García quedó con el taller de trabajo paterno. ["Testamento de Sebastián de Sola y Calahorra".- Protº Antonio González, 1686, Tudela, A.P.N.T.]

A mayor abundamiento, Francisca Gurrea García en el testamento que hace el 13 de Febrero de 1695, ya viuda, se refiere a Francisco Gurrea como a su

hermano, dejándole algunos bienes y nombrándole albacea; así mismo cita también como hermanas suyas a Esperanza y Josefa Isabel ["Testamento de Francisca Gurrea, viuda de Sebastián de Sola y Calahorra".- Protº Antonio González, 1695, Tudela, A.P.N.T.]

Queda sí demostrada la existencia de tres escultores con el apellido Gurrea: Juan de Gurrea, su hijo Francisco Gurrea Casado y el hijo de éste y nieto de aquél Francisco Gurrea García.

La genealogía de los Gurrea quedaría así:



⁹⁴ GARCIA GAINZA, M^a Concepción: "Catálogo Monumental de Navarra, I. Merindad de Tudela", Introducción, pag. XXXVI.

⁹⁵ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pags. 142 y 158.

⁹⁶ GARCIA GAINZA, M^a Concepción: op. cit., pag. 326.

Que Juan de Gurrea llegó a Tudela con anterioridad a 1620 parece claro ya que en ese año los ministros del hospital contrataron con él, en su condición de "maestro carpintero de la casa" la construcción del "patio de comedias" según nos dice SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano en el T. P-Z, pag. 1.269 de su obra tantas veces anotada.

⁹⁷ En las capítulos matrimoniales de Sebastián de Sola y Calahorra con Francisca Gurrea, aparecen como padres de éste, Juan de Sola y Agueda Calahorra "vecinos que fueron de esta ciudad" de lo que podemos inferir que en la fecha de las capítulos ya habían fallecido. La identificación de Juan de Sola con un maestro carpintero o fustero tudelano

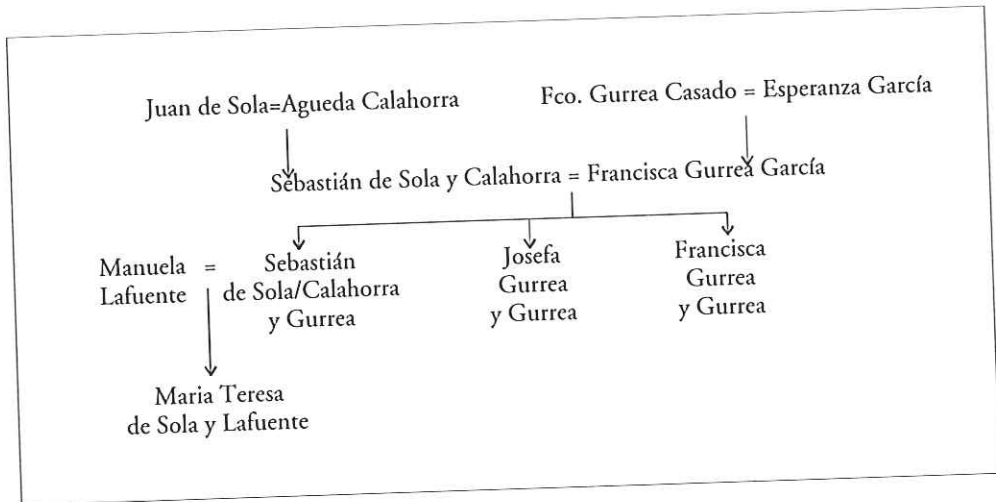
del mismo nombre y apellido se induce del documento que comentamos, en el que Sebastián manifiesta aportar al matrimonio *“mil quinientos ducados que se le deben sobre la fábrica que hizo en el almudí de esta ciudad Juan de Sola su padre.”* En el testamento de Sebastián de Sola y Calahorra aparecen como hijos de éste y de Francisca Gurrea, *“Sebastián y Josefa de Sola y Gurrea... y sor Francisca de Cristo llamada en el siglo Francisca de Sola y Gurrea”*.

En el testamento de Francisca Gurrea, aparecen sus hijos y los de su, ya difunto, esposo con los apellidos de éste y no con los del matrimonio *“de Sola y Gurrea”*; así Francisca señala: *“...dejó por vía de legítima herencia a Sebastián y Josefa de Sola y Calahorra mis dos hijos y a la madre Francisca de Cristo religiosa... también mi hija...”* Se desprende

de lo que acabamos de manifestar que en un momento dado los hijos de Sebastián de Sola y Calahorra y de Francisca Gurrea, adoptaron los dos primeros apellidos de su padre como los dos primeros suyos. Tal vez por este hecho haya existido la creencia, equivocada, en la existencia de un solo escultor llamado Sebastián de Sola y Calahorra, cuando en realidad son dos. Creemos que con lo dicho queda subsanado el referido equívoco historiográfico.

Se señala también en el testamento de Francisca Gurrea que su hijo Sebastián de Sola y Calahorra y Gurrea casó con María Manuela Lafuente de quien en 1695, año de redacción del testamento, tenía una hija llamada María Teresa.

La genealogía de los Sola quedaría así.



⁹⁸ GARCIA GAINZA, M^a Concepción: *“Notas para el estudio...”*.— pag. 140.

⁹⁹ Ibidem, *“Catálogo Monumental de Navarra I...”*.— pag. 329.

¹⁰⁰ Ibidem, pag. 272.

¹⁰¹ A.P.N.T.; CONCIERTO Y OBLIGACION SOBRE LA FABRICA DE UN RETABLO PARA LAS ANI-

- MAS DE LA IGLESIA DE SEÑOR SAN PEDRO.— Conciertos y Obligaciones, 1.703.— Indices de Pedro Francisco Hernández, 1.668–1.727, Leg. 9 N° 8.
- ¹⁰² GARCIA GAINZA, M^a Concepción: op. cit., pags. 293 y 296.
- ¹⁰³ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. II F–P, pag. 662.
- ¹⁰⁴ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 159.
- ¹⁰⁵ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. I A–F, pag. 287. SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 152.
- ¹⁰⁶ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 118.
- ¹⁰⁷ Ibidem, pag. 140.
- ¹⁰⁸ GARCIA GAINZA, M^a Concepción: op. cit., pag. 353.
- ¹⁰⁹ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 148.
- ¹¹⁰ GARCIA GAINZA, M^a Concepción: op. cit., pags. 330, 331 y 357.
- ¹¹¹ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 148.
- ¹¹² Ibidem, pag. 140.
- ¹¹³ GARCIA GAINZA, M^a Concepción: op. cit., pag. 266.
- ¹¹⁴ MARTINEZ ESCALADA, Jesús: op. cit., pag. 44.
- ¹¹⁵ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 100. GARCIA GAINZA, M^a Concepción: op. cit., pags. 263 y 264.
- ¹¹⁶ GARCIA GAINZA, M^a Concepción: op. cit., pags. 344 y 345. ECHEVERRIA GOÑI, Pedro y FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: op. cit., pag. 214.
- ¹¹⁷ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 100. GARCIA GAINZA, M^a Concepción: op. cit., pags. 263 y 264.
- ¹¹⁸ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 141.
- ¹¹⁹ GARCIA GAINZA, M^a Concepción: op. cit., pags. 317, 319 y 320.
- ¹²⁰ Ibidem, pag. 191.
- ¹²¹ Ibidem, “Notas para el estudio...”, pags. 139 y 140.
- ¹²² ARRESE, José Luis de: op. cit., pag. 19.
- ¹²³ GARCIA GAINZA, M^a Concepción y colaboradores CATÁLOGO MONUMENTAL DE NAVARRA. III. MERINDAD DE OLITE.— Institución Príncipe de Viana. Pamplona, 1985, pag. 228.
- ¹²⁴ Ibidem, “Catálogo Monumental de Navarra. I. Merindad de Tudela”, pag. 82.
- ¹²⁵ ARRESE, José Luis de: op. cit., pags. 21, 130 y 131.
- ¹²⁶ GARCIA GAINZA, M^a Concepción: op. cit., pag. 71.
- ¹²⁷ Según ARRESE (op. cit., pag. 123) la capilla en la que se instala el retablo fue construida en 1715 y el retablo se

- hallaba instalado antes del 23 de Abril de 1717, de lo que podemos deducir que se realizó en los primeros meses de este año o en 1716. GARCIA GAINZA ("Notas para el estudio de la escultura barroca en Navarra", pag. 141 y "Catálogo Monumental de Navarra. I. Merindad de Tudela, pag. 95) señala que este retablo presenta el estilo propio de aquellos de escuela tudelana que el Corella hicieron Sola, Gurrea y Francisco de San Juan. Fallecidos Sola y Calahorra (1686) y Francisco Gurrea García (1709) en la fecha de construcción del retablo de San José, éste debe ser atribuido a Francisco de San Juan y Velasco.
- ¹²⁸ GARCIA GAINZA, M^a Concepción: "Notas para el estudio...", pag. 141.
- ¹²⁹ Ibidem, "Catálogo Monumental... T. III.", pag. 227.
- ¹³⁰ ARRESE, José Luis de: op. cit., pag. 105.
- ¹³¹ ECHEVERRIA GOÑI, Pedro y FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: op. cit., pag. 208.
- ¹³² Idem.
- ¹³³ GARCIA GAINZA, M^a Concepción: CATÁLOGO MONUMENTAL DE NAVARRA. T. II*. MERINDAD DE ESTELLA.- Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1982, pag. 327.
- ¹³⁴ Ibidem: "Catálogo Monumental... T. III. Merindad de Tafalla", pag. 66.
- ¹³⁵ Ibidem: "Catálogo Monumental... T. I. Merindad de Tudela", pags. 58 y 59.
- ¹³⁶ ARRESE, José Luis de: op. cit., pag. 151.
- ¹³⁷ ECHEVERRIA GOÑI, Pedro y FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: "Un aspecto de la Arquitectura Barroca en Navarra: los camarines.", pag. 151.
- ¹³⁸ GARCIA GAINZA: op. cit., pag. 72.
- ¹³⁹ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 136.
- ¹⁴⁰ ARRESE, Jose Luis de: op. cit., pags. 18, 315, 317.
- ¹⁴¹ ORBE SIVATTE, Mercedes: "G.E.N., voz AGUIRRE, Francisco" T. I, pag. 156.
- ¹⁴² GARCIA GAINZA, M^a Concepción: "Notas para el estudio...", pag. 140. OMEÑACA SANZ, Jose Maria: "G.E.N., voz PAMPLONA", T. VIII., pag. 465.
- ¹⁴³ FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: "G.E.N., voz OLLETA los T. VIII, pag. 267.
- ¹⁴⁴ Vid. nota 65.
- ¹⁴⁵ LOPEZ MURIAS, Isidro: op.cit., pag. GARCIA GAINZA, M^a Concepción: "G.E.N., voz BERDUSAN, Carlos", T. II. pag. 385. SEGURA MONEO, Julio: op. cit., pag. 226.
- ¹⁴⁶ LOPEZ MURIAS, Isidro: op. cit., pag. 25. SAINZ PEREZ DE LA-

BORDA, Mariano: op.cit., T. II, F-P, pag. 662.

¹⁴⁷ ECHEVERRIA GOÑI, Pedro y FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: "Para un panorama de la pintura barroca en Navarra. Nuevos lienzos de la escuela madrileña" en PRIMER CONGRESO GENERAL DE HISTORIA DE NAVARRA/NAFARRROAKO KONDAIREN LEHEN BATZARRE OROKORRA.- G. COMUNICACION, HISTORIA DEL ARTE, P.V.- Anejo 11-1988- Año XLIX, pag. 87. ORBE SIVATTE, Mercedes: "G.E.N. voz GARCIA CAMACHO, Sebastián", T.V. pag. 279.

¹⁴⁸ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pags. 139 y 140.

¹⁴⁹ ECHEVERRIA GOÑI, Pedro y FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: "Un aspecto de la arquitectura barroca en Navarra: los camarines". pag. 152.

¹⁵⁰ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. F-P. pags. 859 y 860.

El decanato de Tudela tenía territorio distinto y separado de la mitra de Tarazona, de cuya jurisdicción dependía únicamente para caso de usura, herejía y matrimonio. El Deán de Tudela usaba mitra y báculo pastoral y su autoridad eclesial consistía, en virtud de repetidos indultos de la Santa Sede, en el ejercicio de los derechos y honores de diocesano, en la provisión de los beneficios eclesiásticos y en la administración de sacramentos y apro-

bación de confesores; es decir ejercía una jurisdicción casi episcopal a la que únicamente le faltaba para alcanzar tal rango los casos citados sobre los que se reservaba potestad el obispo turiesonense. El Cabildo de la Colegial de Santa María se componía de cuatro dignidades, es decir, el propio Deán, la Tesorería, la chantría y el maestrescuela, dignidades estas tres últimas ocupadas por tres canónigos con grado de doctor, de los 17 existentes en el cabildo, poseyendo de los demás canónigos, seis de ellos la prebenda de magistral, doctoral, vicarial o penitenciaria, maestro de capilla, salmista y organista, ocupando cinco de los restantes los cinco cargos de racioneros, y otros tres idéntico número de sochantrías. Queremos dejar constancia de que estos cargos nos fueron precisados verbalmente por el actual archivero municipal Julio Segura Moneo.

¹⁵¹ FORTUN PEREZ DE CIRARDA y otros: op. cit., pag. 130.

¹⁵² SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. F-P. pag. 259 y 260. YANGUAS Y MIRANDA, José: op. cit., pags. 209 y 210.

Tenían obligación de asistir al coro de la colegial, cuarenta o más capellanes de las parroquias, según concordias que estas establecieron con el cabildo en 1705.

¹⁵³ Tales parroquias eran las unidas de Santa María y San Julián, la de Santa María Magdalena, la de San Nicolás, la primitiva de San Jorge, la de San Jaime y Santiago el Mayor, la de San

Juan, la de San Miguel, la de San Pedro, la de San Salvador y finalmente la de la Santísima Trinidad. SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. F-P. pags. 898-915; SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pags. 157-160; MARTINEZ ESCALADA, Jesús: op. cit., pags. 157-160. Todas estas parroquias, excepto la de San Juan, eran "*de piedra de una misma arquitectura y del gusto del S. XII*" según manifiesta SEGURA MIRANDA en la nota 2 de la página 210 de su obra citada. Según Francisco FUENTES PASCUAL —op. cit., pag. 108— la parroquia de San Jaime y Santiago sostenía un vicario y tres capellanes, número que puede ser extendido a cada una de las otras nueve parroquias, sumando así entre todas cuarenta miembros, número de eclesiásticos coincidente con el que debía asistir al coro de la Colegial según las concordias de 1705 dichas en la nota anterior.

¹⁵⁴ Los conventos masculinos eran el Priorato de la Orden de San Juan de Jerusalén, de los Mercedarios, de San Francisco, de San Antón, de los Carmelitas Observantes o Calzados, de los Carmelitas Descalzos, de los Jesuítas, y, por último de los Capuchinos. Las órdenes religiosas femeninas estaban representadas por las Clarisas Franciscanas, las Dominicas, la Compañía de María o de la Enseñanza y las Capuchinas. SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. A-F, pags. 230, 287, 290-294, 296, 298, 299, 301-305; SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pags. 143-

148, 152-154; CASTRO ALAVA, Ramón: "Miscelánea Tudelana".— C.A.N., GRÁFICAS MAR, Tudela, 1972, pag. 53; MARTINEZ ESCALADA, Jesús: op. cit., pags. 43 y 66. En todos estos autores y obras aparecen abundantes noticias sobre la particular historia de cada uno de los conventos citados.

Según los datos relativos al número de miembros de las distintas órdenes religiosas existentes en la ciudad en 1799 que nos ofrece Sainz Perez de Laborda —en los que no aparecen censados ni los sanjuanistas, ni los frailes de San Antón, ni los jesuítas— en el clero regular estaba compuesto, en dicho año, por 237 personas. Hemos calculado la cifra de jesuítas que la Compañía tenía en la ciudad en siete —el P. rector, el P. procurador, tres maestros del "Estudio de Gramática", un confesor y un hermano "*para el gobierno de los estudiantes*"— apoyándonos en datos que ofrece Castro Alava. No nos ha sido posible conocer el número de los monjes sanjuanistas ni de los frailes del convento de San Antón, pero de este último sabemos que seguían viviendo en él a principios del XIX su comendador y dos sacerdotes. Así pues a la inicial cifra de 237 clérigos entre frailes y monjas habría que sumarle, cuanto menos, otros diez más. A estos 247 miembros del clero regular hemos de añadir los cuarenta, como mínimo, pertenecientes al clero parroquial y los dieciocho componentes del Cabildo Colegial, con los que obtenemos un número de 305 eclesiásticos, cifra que

- en la primera mitad del S XVIII hubo de ser mayor. SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. A-F, pag. 287 y T. P-Z, pags. 1.400 y ss.; CASTRO ALAVA, Ramón: op. cit., pags. 217-223.
- ¹⁵⁵ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. A-F, pags. 421-425, 428, 434, 435; SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pags. 155-157.
- ¹⁵⁶ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. F-P, pag. 861.
- ¹⁵⁷ YANGUAS Y MIRANDA, José: op. cit. pags. 133, 191, 199, 232; SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. F-P, pags. 653 y 659; FUENTES PASCUAL, Francisco: op. cit., pags. 135 y 136; IDOATE, Florencio: op. cit., T. II, pag. 100.
- ¹⁵⁸ YANGUAS Y MIRANDA, José: op. cit., pags. 10, 133 y 205.
- ¹⁵⁹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: op. cit., pag. 363.
- ¹⁶⁰ FUENTES PASCUAL, Francisco: op. cit., pag. 101.
- ¹⁶¹ Ibidem, pags. 205-208; SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 150.
- ¹⁶² SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. A-F, pags. 61, 273-276, 378, T. F-P, pags. 909, 974 y 975, T. P-Z, pags. 1160, 1246, 1257; FUENTES PASCUAL, Francisco: op. cit., pags. 170, 183 y 184; SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 156.
- En los autores, obras y páginas señaladas aparecen datos sobre cada una de las veintidós cofradías y hermandades así como de los gremios que las constituían.
- ¹⁶³ YANGUAS Y MIRANDA, José: op. cit., pags. 222 y 223; SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. P-Z, pag. 1257; FUENTES PASCUAL, Francisco: op. cit., pags. 123 y 124.
- ¹⁶⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: op. cit., pag. 239.
- ¹⁶⁵ FUENTES PASCUAL, Francisco: op. cit., pags. 180-182.
- ¹⁶⁶ IDOATE, Florencio: op. cit., T. II, pags. 351-353.
- ¹⁶⁷ OLAECHEA, Ramón: op. cit., pag. 41.
- ¹⁶⁸ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. F-P, pag. 653; YANGUAS Y MIRANDA, José: op. cit., pag. 140; FUENTES PASCUAL, Francisco: op. cit., pags. 232 y 233.
- Como ejemplo de lo dicho podemos citar los "graneros de piedad", la "mesa de pobres" y el "derecho de asilo" del que gozaban todas las parroquias de la ciudad.
- ¹⁶⁹ A.P.N.T.; AUTO DE ENTREGA DE BIENES DE JOSEFA GRAVALOS A FAVOR DE LA PARROQUIA DE SEÑOR SAN PEDRO DE ESTA CIUDAD. Testamentos, Capítulos y Donaciones, 1702. Indices de Pedro

- Francisco Hernández, 1668–1727, Leg. 9, N° 8.
- ¹⁷⁰ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. F–P., pag. 901; SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 159.
- ¹⁷¹ SEGURA MIRANDA, José: op. cit., pag. 155.
- ¹⁷² SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. F–P., pags. 421 y 422.
- ¹⁷³ Ibidem, T. I. A–F, pag. 275, T. F–P, pag. 909.
- ¹⁷⁴ Ibidem, T. I. A–F, pag. 273.
- ¹⁷⁵ Ibidem, T. I? A–F, pag. 302.
- ¹⁷⁶ Vid. nota 169.
- ¹⁷⁷ FUENTES PASCUAL, Francisco: “La Capilla del Espíritu Santo” en “La Voz de la Ribera”, 25–VII–1958.
- ¹⁷⁸ Ibidem: “La Campana Maria Ana” en “La Voz de la Ribera”, 3–III–1956.
- ¹⁷⁹ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 81.
- ¹⁸⁰ Ibidem, pag. 126; SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. A–F, pag. 253.
- ¹⁸¹ GARCIA GAINZA, M^a Concepción: “Catálogo Monumental de Navarra. T.I. Merindad de Tudela”, pag. 340.
- ¹⁸² Ibidem, pag. 346.
- ¹⁸³ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 81.
- ¹⁸⁴ FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo: G.E.N., T. VIII, pag. 138. FLORISTÁN SAMANES, Alfredo: op. cit., Anexo N° VIII.
- ¹⁸⁵ Para la confección del listado que constituyen estos 73 apellidos nos hemos basado en el artículo “Nobleza” pags. 203 y 204 de la obra citada de YANGUAS Y MIRANDA, J., así como en la cronología de la alcaldía de Tudela que presenta MARÍN ROYO, L. M., en el artículo correspondiente a la voz “Tudela” de la “Gran Enciclopedia Navarra”, pag. 56, y en los documentos señalados, en el apéndice documental de esta tesis, con los números: 3, 9, 12, 17, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 33–38, 40, 42, 46, 47, 49, 51 y 52. Tales apellidos hidalgos son: Aguirre, Alfaro, de Arguedas, Alvarez y Francia, Amézcoa y Mediano, Aperregui, Araiz de Eza y Gaztelu, Arguedas, Arizpeleta, Arnedo, Bayo, Beraiz o Veraiz, Bernal, Berrozpe, Borja, Burgos, Cornago y Pasquier, Castillo, Caudevilla, Cortés, Diez de Ulzurrun, Ederra, Eguaras, Egües, Escrivano, Ezquerria, Fadrique, Fernandez de Guevara, Fernandez Frías, Garcés de Garro, Garcia Orobio, Gonzalez de Castejón, Guendelain, Guirior o Eguillor, Gurpegui, Huarte o Hugarte, Ibañez, Ichaso y Gauna, Iriarte, Iturbide, Jaramillo, Jarreta, Labastida, Lecumberri, Luna, Llorente, Magallón, Maisterra, Mañeras, Marquiz, Martínez y Gurpegui, Martínez de Jimen Perez, Mediano, Miñano, Montesa, Mur, Mugutio, Muliloa, Navarro, Olivan, Oribe, Pasquier, Perez de Beraiz, Rada,

Ramírez de Arellano, Resa, Sada y Antillón, Salvatierra, San Juan, Sartolo, Saso del, Santisteban, Serralta y Peralta, Serrano, Sesma, Sola, Tornamira, Villanueva, Vitas, Vizcaino, Ximenez de Cascante, Ximénez de Antillón, Yanguas.

- ¹⁸⁶ Así en 1679, D. Fernando de Sada y Antillón recibe de Carlos II el título de Marqués de Campo Real, y en 1689 se concedió el de Conde de Villarrea a D. Juan Jose Antonio Cornago y Pasquier (MELCHOR MORAL, María Teresa: en "Gran Enciclopedia Navarra", T. III, pags. 65 y 66), y el de Marqués de Campo Nuevo a D. Martín de Egües y Beaumont (Ibídem, T. IV, pag. 206); en 1696 se otorgó el título de Marqués de San Adrián a D. Joaquín Magallón Beaumont y Navarra, si bien lo despachó Felipe V en 1729 (FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo: en "Gran Enciclopedia Navarra", T. VII, pag. 180; MARTINEZ ESCALADA, Jesús: op. cit., pag. 85); en 1703 se concedió a D. Francisco de Eguaras Pasquier y Beaumont el título de "Marqués de Eguaras" (FLORISTÁN IMÍZCOZ, A.: op. cit., T. IX, pag. 49); en 1711 a D. José de Araiz y Eza y Gaztelu se otorga el título de "Vizconde de Eza" (MARTINENA RUIZ, Juan José: en op. cit., T. V, pag. 42) y se concede al corellano D. José de Armendariz y Perurena el marquesado de Castelfuerte (IBARRA MURILLO, J.: "Biografía de ilustres navarros de S. XCIII", Pamplona, 1952, Imp. Jesús García. T. III, pag. 20); D. Fer-

nando Vicente de Montesa y Gorraiz, Lopez de Caparros y Beaumont es intitulado en 1712 como "Marqués de Montesa" (EQUIPO REDACTOR: en G.E.N., T. VII, pag. 404); hacia 1734 o 1735 se nombra a D. Miguel de Sada y Antillón "Conde de Clavijo" (IBARRA MURILLO, J.: op. cit., pag. 238) y entre 1744 y 1775 debió lograr el título de "Conde de Gómara" D. Juan Manuel de Salcedo y Beaumont, (FLORISTÁN IMÍZCOZ, A.: en op. cit., T. 8, pag. 93).

- ¹⁸⁷ FORTUN PEREZ DE CIRIZA, Luis Javier y otros: op. cit., pag. 124; DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: op. cit., pag. 351.

- ¹⁸⁸ YANGUAS Y MIRANDA, José: op. cit., pags. 10, 49, 53, 72, 78, 79, 89, 126, 130, 134, 136, 145, 189, 190, 191, 208, 218, 232, 259, 272; SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. I. A-F, pag. 11.

Como se evidencia en estas obras y páginas anotadas nobles con posesiones de tierra en Tudela eran, cuanto menos, los siguientes: los Enriquez de Lacarra, Beraiz, Marqués de Cadreita, Egüez, Marqués de Cortes, Gonzalez de Castejón, Magallón, Montesa, Murgutio, Pasquier, Perez de Beraiz, Rada, Resa, Mediano, Yanguas-Labastida, Arguedas, Lecumberri y Frías, Aperregui, Ximénez de Cascante, Nobar, Mur, labastida y Serralta-Peralta

- ¹⁸⁹ Los nueve mayorazgos pertenecientes a la nobleza titulada eran propios del

Vizconde de Eza; del Vizconde de Mendinueta durante el tiempo señor del mayorazgo de los Murguitio; de los Condes de Villarrea, así mismo herederos del mayorazgo de los Pasquier; de los Marqueses de Eguaras; de los Marqueses de Camponuevo poseedores, además del familiar, del de los Torres y Acedo; de los Marqueses de San Adrián quienes junto al de su apellido titulaban los de los Falces de Olite y los Otondo de Tudela; de los Marqueses de Montesa, herederos de los vizcondes de Eza y los particulares del Conde de Clavijo, D. Miguel de Sada y Antillos y del Marqués de Campo Real, D. Fernando Manuel de Sada y Antillón.

MARTINENA RUIZ, Juan José: G.E.N., T. V, pag. 42; FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo: G.E.N., T. I, pag. 376, T. VII, pags. 180 y 181; ALZUGARAI LOS ARCOS, Teresa, FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo y MELCHOR MORAN, María Teresa: G.E.N., T. IX, pag. 310; MENENDEZ PIDAL Y NAVASCUES, Faustino: G.E.N., T. III, pag. 32 y T. IV, pag. 200; MELCHOR MORAN, María Teresa: G.E.N., T. III, pags. 65 y 66 y T. IV, pag. 206; F.M.M.: G.E.N., T. VII, pag. 404; DIAZ CACHERO, Teresa: G.E.N., T. X, pag. 73; SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. II, F-P, pag. 662, T. III, P-Z, pag. 1151; ORDÓÑEZ FERNANDEZ, Valeriano, PEREZ DE LARRAYA, Félix: G.E.N., T. X, pag. 73; IBARRA MURILLO, J.: op. cit., pag. 238.

¹⁹⁰ Estos mayorazgos eran detentados por las siguientes casas: Aperregui (Aperregui y Arellano, Aperregui y Asiain, Aperregui y Tornamira); del Burgo (del Bayo-Aguirre, del Burgo-Etulain) señores del mayorazgo y palacio de cabo de armería de Laboa; Beraiz (Dn. Fco. Diego y posteriormente los Beraiz-Dicastillo y Beraiz-Magallón); Berrozpe; Cabanillas-Peralta (Castillo Daoiz y Cabanillas-Peralta); Cortés; Diez de Ulzurrun; Ezquerria (Ezquerria Borgoña y Ezquerria y Ederra, Ezquerria y Larrea); Garcés del Garro; Gonzalez de Castejón; Huarte; Ibañez Recart de Landibar; Ichaso y Gauna; Mur y Andión; Murgutio (Murgutio Aibar y Pasquier, Murgutio-Cruzat, quienes además del de su familia poseía el de los Aibar); Perez de Beraiz, Serralta y Peralta; Sola y Huarte (herederos del Mayorazgo de los Huarte); Ximenez de Cascante quienes al mismo tiempo que el de su apellido heredaron el de los Cabanillas-Peralta. ALZUGARAI LOS ARCOS, Teresa: G.E.N., T. II, pags. 374 y 376; CASTRO ALAVA, Ramón: "Autores e Impresos Tudelanos", pags. 105, 107, 117, 120 131 y 132; FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo: G.E.N., T. I, pag. 361, T. VI, pag. 45, T. VII, pags. 454 y 455, T. IX, pag. 111; IBARRA MURILLO, J.: op. cit., pags. 9-11 y 89; MARÍN ROYO, Luis María: G.E.N., T. I, pag. 361, T. VI, pag. 25, T. VII, pag. 449; MENENDEZ PIDAL Y NAVASCUES, Faustino: G.E.N., T. VI, pag. 18; MELCHOR MORAL, María Teresa: G.E.N., T. I, pag. 401,

T. V, pag. 382; SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. I. A-F, pags. 51, 52, 83 y 91, T. II, F-P, pags. 466 y 467; SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pags. 42, 45 y 46; YANGUAS Y MIRANDA, José: op. cit., pags. 257-259; Ap. Doctal, docs. 3, 7, 40 y 42.

¹⁹¹ MARIN ROYO, Luis María: G.E.N., T. VI, PAG. 25.

Creó el mayorazgo aludido D. Diego de Huarte a nombre de su hija primogénita D^a María de Huarte y Francia casada con D. Ignacio Antonio de Mur y Andiön.

¹⁹² Este hecho se confirma si consideramos que en Navarra bastaba la cantidad de 5.500 reales de rédito anual para alcanzar la posesión de uno de ellos, mientras que en Castillloa eran precisos 33.000 reales de renta para constituirlos. MERCADE RIBA, Juan y DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: op. cit., pag. 21.

¹⁹³ CASTRO ALAVA, José Ramón: op. cit., pags. 111 y 138.

Condición de "vecino foraneo" debía tener en la villa de Carcastillo D. Gregorio Antonio de Aperregui, según se induce de un pleito que presentó contra el monasterio de la Oliva, dueño de tal villa, por los carneramientos que sufrieron los rebaños del noble tudelano que pastaban en los comunes del término de la misma. En la villa de Ribaforada tuvieron idéntica condición, y en ella pasaban sus ganados, los tudelanos D^a Francisca de Larrea, D. Domingo

Beraiz, D. Fco. de Magallón, D. Antonio Murgutio, D. Gregorio Antonio de Aperregui, el Marqués de Montesa, la Marquesa de San Adrián y el Marques de Campo Real, tal y como se desprende de un pleito que en 1756 pendía en la Real Corte por querrela presentado por Fr. D. Antonio de Escudero, Gran Prior de la Orden de San Juan de Jerusalén en Navarra.

¹⁹⁴ Ap. Doctal, docs. 7, 9, 12, 17, 24-27, 30 y 31, 33-38, 40, 42, 46, 47, 49, 51 y 52. MARÍN ROYO, Luis María; G.E.N., T. XI, pag. 56.

En estos documentos y bibliografía, vienen reseñados los hidalgos tudelanos que ocuparan los cargos de regidores y alcaldes durante el tiempo de construcción de la Capilla y retablos de Santa Ana.

¹⁹⁵ ALZUGARAY LOS ARCOS, Teresa, FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo y MELCHOR MORAN, María Teresa: G.E.N., T. IX, pags. 310-325.

Aparecen señalados los miembros de la nobleza local que fueron convocados a Cortes tanto por el "Brazo Militar" como por el "Brazo de las Universidades".

¹⁹⁶ CASTRO ALAVA, José Ramón: op. cit., pag. 412; DIAZ CACHERO, T.: G.E.N., T. X, pag. 73; FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo: G.E.N., T. VI, pag. 45 y T. VII, pags. 180 y 181; IBARRA MURILLO, J.: op. cit., pag. 10; MENENDEZ PIDAL Y

NAVASCUES, F.: G.E.N., T. III, pag. 72; SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. A-F, pags. 52 y 452, T. P-Z. pag. 1151; Ap. Doctal, docs. 36, 37, 38, 46, 47, 49.

En estas obras y documentos aparecen los diferentes nobles tudelanos que desempeñaron los cargos de responsabilidad pública citados.

- ¹⁹⁷ CARO BAROJA, Julio: La hora navarra del S. XVIII. Institución Príncipe de Viana, Editorial Gómez, Pamplona, 1969, pags. 29, 38 y 39.
- ¹⁹⁸ ALZUGARAY LOS ARCOS, Teresa: G.E.N., T. II, pag. 376; CASTRO ALAVA, José Ramón: op. cit., pag. 117 y 132; DIAZ CACHERO, Teresa: G.E.N., T. X, pag. 33; FLORISTÁN IMÍZCOZ, Alfredo: G.E.N., T. I, pag. 361; FUENTES PASCUAL, Francisco: op. cit., pag. 119; IBARRA MURILLO, I.: op. cit., pags. 8-11, 219, 238; MENÉNDEZ PIDAL Y NAVASCUES, F.: G.E.N., T. III, pag. 72, T. VI, pag. 18; ORDÓÑEZ FERNANDEZ, Valeriano y PEREZ DE LARRAYA, Félix: G.E.N., T. X, pag. 238; SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. A-F, pags. 52 y 452, T. F-P., pag. 645, T. P-Z. pag. 1151.
- ¹⁹⁹ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 158.
- ²⁰⁰ Ibidem, pag. 142.
- ²⁰¹ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. F-P., pag. 662;
- ²⁰² SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. A-F, pag. 287.
- ²⁰³ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 118.
- ²⁰⁴ GARCIA GAINZA, M^a C. y colaboradores: op. cit., pag. 324.
- ²⁰⁵ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pags. 141 y 143.
- ²⁰⁶ MARTINEZ ESCALADA, Jesús: op. cit., pag. 134.
- ²⁰⁷ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 139.
- ²⁰⁸ YANGUAS Y MIRANDA, José: op. cit., pag. 258, nota 26.
- ²⁰⁹ SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 139.
- ²¹⁰ Ibidem.
- ²¹¹ SAINZ PEREZ DE LABORDA, Mariano: op. cit., T. A-F, pags. 304 y 305.
- ²¹² SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 144.
- ²¹³ MARTINEZ ESCALADA, Jesús: op. cit., pag. 127; SEGURA MIRANDA, Julio: op. cit., pag. 73.
- ²¹⁴ CARO BAROJA, Julio: op. cit., pags. 21 y 33.
- ²¹⁵ FERNANDEZ GRACIA, Ricardo: Reseña periodística en "Diario de Navarra", 9-8-1991.
- ²¹⁶ Ibidem.
- ²¹⁷ Ap. Doctal, docs. 12 y 13.

ANEXO II: PRODUCCION ARTISTICA PROPICIADA POR LA NOBLEZA E
INDIANOS LOCALES.

| ARQUITECTURA | | | RETABLISTICA | | |
|---|---|-----|---|--|---|
| GASPAR DE MONTESA Y LOPEZ DE CAPARROSO | H.1700: Arreglo parroquia de San Miguel | 1 | GASPAR DE MONTESA Y LOPEZ DE CAPARROSO | H.1700: Pagos retablo mayor parroquia de San Miguel | 1 |
| | | | JUAN DE MUR ¿MARQUES DE EGUARAS? | H.1700: Barroquización retablo mayor, manierista, del Carmen. | 1 |
| | | | SARTOLO-BURGOS | H.1700-1704: Retablo de la Inmaculada Concepción; San Jorge | 1 |
| RENTAS EZA Y BERAIZ. MATRIMONIO RAMIREZ DE ARELLANO/APE- RREGUI | 1704: Pavimento Iglesia del Hospital de Santa María de Gracia | 1 | RENTAS EZA/BERAIZ. MATRIMONIO RAMIREZ DE ARELLANO/APE- RREGUI | 1704: Retablo de la Concepción, Iglesia de Santa María. | 1 |
| FRANCISCO MURGUTIO FAMILIA EGÜES | 1712: Ceden espacios para la construcción de la capilla de Santa Ana. | 1 | | | |
| FERNANDO VICENTE DE MONTESA Y GORRAIZ | 1713: Restauración de la Iglesia conventual de San Antón. | 1 | FERNANDO VICENTE DE MONTESA Y GORRAIZ | 1713: Nuevo retablo mayor de la Iglesia conventual de San Antón. | 1 |
| JUAN DE MUR Y AGIRRE | 1714: 500 pesos para la construcción de la Capilla de Sta. Ana. | () | | | |
| ¿Dª Fca. DE MAGALLON? ¿MARQUESES DE EGUARAS? | 1716-1719: Remodelación de la iglesia conventual del Carmen. | 1 | JUAN CARLOS DE SORACOIZ | 1715: Retablo de San Joaquín; Colegial. | 1 |
| | | | JOSEFA E ISABEL DOMINGUEZ | 1723: Retablo del Santo Cristo; San Jorge. | 1 |
| | | | RENTAS CAPELLANIA DESCENDIENTES MARQUESES DE RAMOS | 1725: Retablo de la Sagrada Familia; San Jorge. | 1 |
| RENTAS CAPELLANIA DE D. PEDRO SERRALTA Y PERALTA | 1729-1733: Remodelación de la capilla de San Bernardo (hoy del Pilar); San Nicolás. | 1 | RENTAS CAPELLANIA DE D. PEDRO SERRALTA Y PERALTA | 1729-1733: Retablo de San Bernardo; San Nicolás. | 1 |
| D. GREGORIO DE APERREGUI Y ASIAIN | 1729-1733: Capilla de la Virgen de los Remedios. San Nicolás. | 1 | D. GREGORIO DE APERREGUI Y ASIAIN | 1729-1733: Retablo de la Virgen de los Remedios; San Nicolás. | 1 |
| ¿D. DIONISIO EGUARAS Y PASQUIER? | 1729-1733: Remodelación capilla de San Marcos; San Nicolás | 1 | | | |
| FAMILIA MARTINEZ DE ANDOSILLA Y GAITAN DE AYALA | 1729-1733: Reparación capilla de San Pedro de Alcántara; San Nicolás. | 1 | | | |
| D. ANTONIO TORNAMIRA Y CASTILLO | 1729-1733: Capilla de San Gregorio; San Nicolás. | 1 | | | |

TUDELA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

| | | | | | |
|---|---|-----|--|--|----|
| HERENCIA DE D. Fco. GARCÉS DEL GARRO MARQUES DE SAN MIGUEL DE AGUAYO FAMILIA DE TORRES/ CUADRADO Y ECHEVERZ | 1732-1742: Colegio e Iglesia de "La Enseñanza". | 2 | MARQUESES DE SAN MIGUEL DE AGUAYO FAMILIA DE TORRES/ CUADRADO Y ECHEVERZ | 1742: Retablo de San José. R. Mayor de la Inmaculada. Retablo de San Rafael. Retablo del Corazón de Jesús. Retablo de San Miguel, en iglesia conventual de "La Enseñanza". | 5 |
| CONDE DE ABLITAS | 1750-1760: Capilla de la Virgen del Rosario, exterior de la Colegial. | 1 | | | |
| D. JOAQUIN FERMIN DE ECHAURI | 1756: 200 pesos a favor de la Capilla de Santa Ana. | (0) | | | |
| | TOTAL | 13 | | TOTAL | 17 |

JAVIER SUESCUN MOLINAT es Licenciado en Bellas Artes. Profesor de Didáctica de la Expresión Plástica en la Universidad Pública de Navarra. Ha sido miembro del Consejo Navarro de Cultura.